

Felipe Burbano de Lara, coordinador

# Transiciones y rupturas

## El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX



**FLACSO**  
ECUADOR



Ministerio  
de Cultura

---

Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX / coordinado por Felipe Burbano de Lara.- Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Ministerio de Cultura, 2010. (Colección Bicentenario)

562 p.; ilus., fotografías, mapas, tbls.

ISBN: 978-9978-67-263-1

POLÍTICA ; ECUADOR ; HISTORIA ; DEMOCRACIA ; CIUDADANÍA ; ESTADO ; PARTIDOS POLÍTICOS ; CULTURA ; SOCIOLOGÍA POLÍTICA ; INDÍGENAS  
320.9866 - CDD

---

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

**Ministerio de Cultura**

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 3814-550

[www.ministeriodecultura.gov.ec](http://www.ministeriodecultura.gov.ec)

ISBN: 978-9978-67-263-1

Cuidado de la edición: David Chocair y Santiago Rubio

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: RisperGraf C.A.

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: octubre 2010

# Índice

Presentación .....	7
A modo de introducción .....	9
<i>Felipe Burbano de Lara</i>	
CIUDADANÍA, ESTADO, DEMOCRACIA Y NACIÓN	
Estado, ciudadanía y democracia .....	43
<i>Simón Pachano</i>	
Complejización del campo político en la construcción democrática en el Ecuador .....	75
<i>Julio Echeverría</i>	
La estatalidad de la democracia y la democratización del Estado en el Ecuador .....	115
<i>Luis Verdesoto y Gloria Ardaya</i>	
Construyendo la nación en el siglo XXI: la “Patria” en el discurso del presidente Correa .....	159
<i>Beatriz Zepeda</i>	

## II. TRANSICIONES

**De Cuenca Atenas a Cuenca Patrimonio:  
estrategias de distinción en la construcción del Estado-Nación . . . . .** 197  
*Mónica Mancero Acosta*

**Guayaquil en los años 50.  
Irrupción populista, auge económico y poder oligárquico . . . . .** 247  
*Felipe Burbano de Lara*

**El golpe militar de 1963 y el fin de un período  
excepcional de estabilidad política . . . . .** 291  
*Patricio Moncayo M.*

**Crítica y modernidad.  
De la emergencia Tzántzica al Frente Cultural.  
Quito en la década de los sesenta . . . . .** 341  
*Rafael Polo Bonilla*

**Configuración de las clases medias en Ecuador:  
soportes y rupturas . . . . .** 377  
*Betty Espinosa*

### LUCHAS INDÍGENAS, NACIÓN Y ESFERA PÚBLICA

**Conflictos rurales, violencia y opinión pública  
en los años cincuenta . . . . .** 411  
*Hernán Ibarra*

**Concepciones del Estado y demandas de las  
organizaciones campesinas e indígenas (1940 – 1960) . . . . .** 465  
*Luis Alberto Tuaza C.*

**Religión, nación, institucionalización e  
integración en el mundo shuar.  
Una revisión retrospectiva de los mecanismos  
de inserción del sur oriente al territorio ecuatoriano . . . . .** 515  
*Cecilia Ortiz Batallas*

**Luchas indígenas, nación  
y esfera pública**

# Conflictos rurales, violencia y opinión pública en los años cincuenta

Hernán Ibarra<sup>1</sup>

“Olvidar el sufrimiento pasado es olvidar las fuerzas que lo provocaron”.

*Herbert Marcuse*

Los conflictos rurales que ocurrieron en la década de 1950 son todavía poco conocidos. En esa década se pueden identificar algunos tipos de conflictos que tenían su especificidad y trayectoria. En el ámbito laboral se encontraban los conflictos que ocurrían tanto en haciendas de la sierra como en haciendas bananeras e ingenios azucareros de la costa. Tenían cierta importancia los conflictos de precaristas en la cuenca del Guayas. Persistían en algunas zonas de la sierra conflictos entre haciendas y comunidades externas así como otros por recursos. La delincuencia rural se manifestaba en el cuatreroismo y adquirió cierta particularidad el bandolerismo rural en Manabí. Toda esta conflictividad era muy dispersa y emergía intermitentemente en la prensa.

Los conflictos de trabajo tenían ya una relativa institucionalización enmarcada por la legislación laboral mientras que los conflictos comunales estaban regulados por la Ley de Comunas. Todos estos conflictos se encontraban bajo la jurisdicción del Ministerio de Previsión Social.

Es importante preguntarse sobre la producción y el modo de resolución de los conflictos. Se trata de analizar cómo algunos conflictos rura-

---

1 Investigador del Centro Andino de Acción Popular (CAAP).

les que tuvieron un desenlace represivo, fueron presentados en la prensa y eventualmente otros medios impresos. De modo específico, deseo establecer cómo estos eventos se tornaron en opinión pública.

A partir de una problematización del tema de la opinión pública y la violencia, el contexto general y las coyunturas específicas, he elegido tres casos: dos conflictos en haciendas, La Merced (1953) y Guachalá (1954); y otro, entre una comunidad indígena y el Municipio de Otavalo en San Pablo del Lago en 1959<sup>2</sup>.

### **Esfera pública, opinión pública y espacio político**

Se concibe a la esfera pública como un espacio constituido en la modernidad, cuando emerge una distinción entre lo público y lo privado. Así, el apareamiento de lugares tales como clubes, cafés, asociaciones culturales y políticas, son rasgos constitutivos de la esfera pública. Y uno de los mecanismos de expresión y constitución de la esfera pública son justamente los periódicos y revistas. La esfera pública permite el apareamiento de la opinión pública como opiniones generales de sujetos activos y deliberantes que debaten y argumentan de modo racional sobre la política y la sociedad (Habermas, 1986). Esto es lo que ocurrió en el siglo XVIII en las sociedades europeas que veían surgir estamentos burgueses portadores de opiniones contrarias a las sociedades absolutistas.

Esta definición amplia de la esfera pública, ha sido cuestionada por considerar que no toma en cuenta a sectores de la población excluidos de la deliberación en la conformación de las sociedades modernas, puesto que los espacios de sociabilidad en los que emergen individuos deliberantes correspondían a individuos de las elites burguesas y clases medias.

---

2 Los tres conflictos que se analizan en este artículo fueron descritos brevemente por Oswaldo Albornoz en *Las luchas indígenas en el Ecuador* (1971), quien estuvo interesado en mostrar los rasgos de represión y su vínculo con Camilo Ponce como autoridad estatal. En relación a los conflictos de La Merced y Guachalá sostiene Albornoz que “el período ministerial de Camilo Ponce Enríquez, deviene en una ofensiva patronal ininterrumpida. Y esto se explica, porque con él, en el Ministerio de Gobierno y Policía, su clase, la de los latifundistas, tienen manos libres para el atropello. Y no solo sus manos sino, lo que es más, las manos de la fuerza pública, enteramente a sus órdenes.” (p.105)

Sucede que los trabajadores y las mujeres como grupos sociales, aparecen fuera de la esfera pública formalizada y tienden, en la acción social, a crear una esfera propia de actuación con sus vínculos y espacios (Fraser 1999: 149-155). Por ello, se ha propuesto la necesidad de analizar la existencia de una esfera pública plebeya, con sus propios intereses y sociabilidades, dado que existen múltiples públicos en una sociedad en la que se evidencian amplias desigualdades.

Los temas de la opinión pública son aquellos de la política y de los asuntos públicos que conciernen a toda la población. Así que la opinión pública en realidad significa muchas opiniones que se producen en lugares de discusión y encuentro de los individuos. Los temas de la opinión pública se plantean y debaten en los medios impresos y audiovisuales. Sin embargo, la estructura social condiciona la formación de la opinión pública en tanto no todos los grupos sociales tienen acceso a los medios de comunicación y tienen modos de vida diferenciados.

En una época en la que ya se hallaba consolidada la idea de la existencia de una opinión pública, Raúl Andrade sostuvo que era necesario observar el modo en el que las opiniones privadas se convertían en una opinión pública como “un conjunto de opiniones privadas aptas para expresarse en público” donde, sin embargo, predominaban los rumores que se convertían en hechos verdaderos y quedaban camuflados los intereses políticos. “El susurro malintencionado, el rumor irresponsable y escurridizo, elevados a categoría de opinión pública, han dado ciertamente frutos óptimos a sus desleales forjadores” (Andrade 1990: 57). Por eso Andrade reclamaba que los políticos y los partidos políticos se expresen directamente y confronten sus reales opiniones políticas sin camuflarlas.

En un estudio sobre la opinión pública peruana de fines del siglo XIX, se establece una distinción entre la existencia de una opinión pública moderna y otra tradicional. La opinión pública moderna sería aquella que se manifiesta en los medios impresos dominantes controlados por las elites y que se expresa en valores tradicionales y jerárquicos de un público alfabetizado que excluye a otros sectores de la población. En tanto que la opinión pública tradicional sería aquella que se forma en los poblados y zonas rurales con sus espacios propios de sociabilidad, rituales y calendarios festivos (Jacobsen, 2007). Sin embargo, estas opiniones públicas no



se encuentran totalmente separadas puesto que tienen vínculos y superposiciones.

El espacio político es todo el conjunto de posiciones e instituciones públicas y privadas a través de las cuales se expresan los actores políticos. Un espacio de esta índole está constituido por ideologías políticas e intereses que se expresan en conflictos y contiendas políticas. En tanto que en este espacio se definen los polos de la acción política, se expresa una opinión pública que puede tener algún grado de desarrollo e influencia. ¿Pero qué implicaba una opinión pública en una sociedad con amplias capas de la población no alfabetizadas? Vale decir, una población que alejada de la letra impresa forma sus opiniones en otros círculos más conectados a la vida cotidiana y el mundo del trabajo.

La prensa y los medios impresos se insertan en un espacio político. Este espacio no surge específicamente de los medios, aunque es construido y modificado por ellos. Asimismo, hay una historia propia de los medios impresos. Éstos tienen una trayectoria de ubicación ante el espacio político. Los periodistas y los propietarios de los medios tienen acceso a la información que proviene del Estado, la sociedad y los actores políticos. Se encuentran en un lugar privilegiado para decidir lo que se difunde o no, pueden dar más visibilidad a unos hechos que a otros. Y esto depende también del enfoque y la posición que está adoptando el medio frente a un público lector y los actores.

### **Algunos rasgos de los medios impresos**

A mediados del siglo XX, existían en Quito varios periódicos de circulación diaria producidos desde empresas periodísticas que pueden llamarse prensa comercial, porque su financiamiento provenía de la venta de espacios publicitarios. *El Comercio* situado en una perspectiva liberal, era el periódico dominante que imponía un modo de tratamiento de la información y la escena política. Fundado en 1906 corresponde a lo que se denomina diarios de elite, caracterizados por un manejo familiar y vertical cuyos valores y posiciones políticas son interiorizados por los periodistas que trabajan para el medio (Peralta, 2000: 26). Manifestó su clara pre-

ferencia por Galo Plaza y su oposición al velasquismo y Concentración de Fuerzas Populares CFP. Como una opción diferente estaba el diario *El Sol* que entre 1951 y 1954 intentó ser un contrapeso a *El Comercio*. Representando una corriente de centro (liberal-socialista), *El Sol* fracasó como empresa periodística y le sucedió *Diario del Ecuador*, entre 1956 y 1962, que tampoco pudo cuestionar a *El Comercio*. Deben incluirse, además, los periódicos guayaquileños *El Universo*, *El Telégrafo* y *La Nación* con circulación restringida en Quito.

La prensa, con expresa vinculación político partidaria, mostraba un panorama signado por el colapso de los periódicos conservadores *Patria* y *El Debate* que habían dejado de publicarse en 1949. Mientras que el periódico liberal *El Día* dejó de salir en 1953. En este terreno, *La Tierra* y *Combate* eran dos periódicos claramente identificados con actores políticos de izquierda y derecha, respectivamente.

El Partido Socialista editó el diario *La Tierra* en su segunda época entre 1945 y 1958 en Quito. Estaba centrado en informar sobre las acciones partidarias, la opinión ante los acontecimientos políticos y la difusión doctrinal. La orientación circunstancial del periódico dependía de quien ejercía la dirección del partido. Su formato era tradicional, con pocas páginas y débil uso de la imagen gráfica.

El diario *Combate* fue un periódico publicado desde 1953 por ARNE (Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana). Era un medio de prensa orientado a publicitar a las acciones de ese movimiento político de derecha que apoyaba al gobierno de Velasco Ibarra. ARNE, fundado en 1942, planteaba una ideología nacionalista beligerante con un fundamento católico y se identificaba con el régimen de Franco en España. Acogió con entusiasmo la reforma agraria boliviana, puesto que se hermanaba con Falange Socialista Boliviana, un partido aliado al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Su actitud beligerante con la prensa “grande” se expresaba en su denominación de “prensa amarilla” a *El Comercio* y *El Sol*. Para *Combate*, Benjamín Carrión, en su papel de senador funcional por la prensa, no era más que un representante de esa “prensa amarilla”. Precisamente a mediados de 1953, ARNE propuso una ley de prensa que criticaba la crónica roja y el mercantilismo de la prensa.

El Partido Comunista poseía *El Pueblo*, un semanario publicado con regularidad desde la década de 1950. Combinaba la difusión doctrinaria con informaciones de tipo laboral y una sección internacional dedicada a exaltar la evolución de los regímenes de Europa del Este, especialmente los avances de la Unión Soviética y, secundariamente, de China. También apareció de manera irregular en 1954 el periódico satírico *Don Pepe*. Este fue producido por militantes del Partido Comunista que estaban inconformes con su prensa partidista. Su primer número fue incautado por el gobierno de Velasco Ibarra y encarcelado Mentor Mera, su editor.

Una revista de amplio impacto fue el semanario *La Calle* (1957-1974) que, a diferencia de épocas anteriores, cuando las publicaciones políticas periódicas eran extremadamente efímeras y ocasionales, adquirió una mayor regularidad en su publicación y circulación. El primer número de *La Calle*, apareció el 5 de marzo de 1957, a seis meses del comienzo de la gestión de Camilo Ponce como Presidente de la República. Proclamó en sus primeros números un tiraje de 7000 ejemplares y después de 11000 a fines de 1957. Su impacto, además, se incrementó por la circulación nacional. La revista comenzó definiendo un espacio político de centro que privilegiaba las figuras de tipo liberal. Oscilaba en su autodefinición como publicación de centro izquierda o de izquierda: a veces el liberalismo fue definido como izquierda o cabeza de la izquierda. La tendencia general de la revista era anticonservadora. Uno de los adversarios en la derecha, fue ARNE, definido como “fascismo criollo”. Otro adversario fue CFP y Guevara Moreno. También se realizaba una constante crítica al Partido Comunista aunque algunos de sus colaboradores pertenecían a ese partido.

Los diarios publicados en Quito tenían un tiraje total de 20 000 ejemplares, es decir 1 por cada 10 habitantes (Linke, 1954: 40). En la década de 1950 se realizó el primer censo moderno de población en el Ecuador. Éste estableció que un 71% de la población tenía residencia rural y había un 43% de analfabetismo. En este ambiente cabe suponer el débil alcance de los medios impresos en la población rural.

El tiraje y circulación de los medios directamente vinculados a la izquierda no puede ser precisado. Sin embargo, en varias ocasiones se expresó en las mismas páginas de *El Pueblo* que había serios problemas de

circulación ya que los ejemplares se quedaban en las casas o los locales partidarios puesto que los militantes y los organismos del partido no cumplían con sus tareas de difusión asignadas<sup>3</sup>. Se suponía que este periódico servía, sobre todo, para ser un vínculo los militantes y los sectores populares.

En la prensa comercial, los conflictos rurales aparecían de modo ocasional en las páginas interiores junto a crímenes y accidentes de tránsito, un conjunto de noticias de origen judicial que podrían ser concebidas como “crónica roja”. Cuando estos conflictos tomaban notoriedad se les asignaba un mayor espacio, aunque sin abandonar las páginas interiores. Al adquirir cierta importancia, se comentaban en la página editorial y con ocasionales caricaturas.

Se debe precisar que en los años cincuenta, las páginas dedicadas a la agricultura en la prensa comercial estaban dedicadas a difundir las tecnologías mecánicas y los paquetes agroquímicos. También se divulgaban nuevos métodos de cultivo y, muy raramente, temas de tipo laboral y social vinculados al agro. Existía la intención manifiesta de impulsar la modernización de la agricultura.

Una cuestión que está planteada en la época, es la relación entre el Estado y los medios impresos. Estos nexos están dados por la publicidad o por las relaciones con figuras políticas o tendencias políticas. Más allá de esos vínculos concretos se encuentran concepciones y modos de exponer los acontecimientos de tipo conflictivo, que recurren primordialmente a información originada en las instituciones represivas y administrativas del Estado (policía, aparato judicial, ministerios). Por tanto, puede decirse que la perspectiva estatal predominaba en las fuentes de información y la construcción de opiniones. Este hecho contradice el discurso de las empresas periodísticas y los periodistas en relación a su autonomía como empresas y profesión. En aquel tiempo, los empresarios y los profesionales de la prensa se encontraban confundidos en la misma imagen. Esto permitía el dominio de los propietarios de las empresas que se autodefinían a sí mismos como periodistas. De hecho, esto era evidente en la influencia de los propietarios de los diarios en la Unión Nacional de Periodistas.

---

3 “Periódicos que quedan sin venderse”, *El Pueblo*, 22 de mayo de 1954, p.2.

Cuando se revisan los datos publicados por los periódicos, se advierte que la información se encuentra predominantemente extractada de la documentación que dejan los acontecimientos cuando se han transformado en causas penales. Son los modos en que se reúne la información judicial lo que determina la presentación de las noticias de prensa. Se trata entonces del “descubrimiento jurídico de la verdad” (Foucault, 1999: 204). El interrogatorio que se hace a los implicados en los eventos produce una versión de tipo testimonial que trata de llegar a la revelación de la verdad. Con el interrogatorio, los eventos adquieren un tiempo presente. Pero se trata de una definición de la verdad que emerge en condiciones de amplia desigualdad para las víctimas puesto que sus declaraciones son tomadas en las dependencias policiales a donde llegan desde las cárceles o lugares de reclusión en los que están detenidos, algo que aparece en la prensa como natural. El conocimiento de los conflictos está, entonces, inscrito en una trama de poder que configura la producción de la verdad.

La Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) fundadas en 1944, operaban como redes de proyección pública. Actuaban como foros que incidían en la esfera pública y producían opiniones subordinadas. Sus funciones de articulación de la acción colectiva del mundo del trabajo y el mundo indígena se expresaban en la elaboración y difusión de sus visiones del conflicto, que aparecían débilmente reseñadas en los periódicos comerciales<sup>4</sup>. Los boletines de prensa enviados a los medios, situando posiciones y una versión de los acontecimientos, eran su forma de intervención. Estas versiones emergían de modo fragmentario como una constancia de un tipo de opinión recogida parcialmente por los periódicos. También se estilaba ocasionalmente que los involucrados en conflictos laborales y rurales visiten los locales de los periódicos para dar a conocer sus problemas.

---

4 La definición de ventriloquia política se relaciona con la producción de imágenes de los indígenas y una representación que habla a nombre de ellos ante los aparatos estatales, creando un lenguaje específico a fines del siglo XIX (Guerrero 1994: 240-242). Haría falta una documentación particular para saber si estas imágenes eran elaboradas en los gremios influidos por la izquierda. Además, establecer objetivamente el rol de los militantes de izquierda como intervenciones diferenciadas de lo que constituía la tradición de los vínculos de indígenas con tinterillos.

En la década de 1950 existían más de 10 emisoras de radio en Quito. Su modo de funcionamiento daba lugar a una oralidad secundaria, puesto que, en términos de información, dependían de la lectura de la prensa. En radio, la oralidad secundaria implica el uso de textos escritos como referente principal para transmitir un noticiero radial o una radio-teatralización. Esos textos, obviamente, sufren una transformación: son utilizados discrecionalmente por libretistas y locutores, quienes realizan adaptaciones, simplificaciones o traducciones. Era común la lectura de noticias de prensa o la narración, en los espacios de radioteatro, de libretos elaborados a partir de cuentos o novelas de literatura universal (Ibarra y Novillo, 2008). Benjamín Carrión, por ejemplo, sentía vergüenza que “nos hace salir los colores a la cara” por una alta población no alfabetizada, lo que hacía necesario recurrir a la radio con programas “en los que se incluya la información sana de los sucesos más importantes del país; se haga conocer las vibraciones de la opinión pública, en forma absolutamente imparcial, leyendo las columnas editoriales de los diarios serios; se difundan conocimientos útiles para el hogar y el campo; instrucciones sanitarias para la defensa del capital humano nacional; estímulos educativos para todos los niños de la patria” (1957: 159-160). Esta era una perspectiva ilustrada del uso de la radio que plantea claramente la dependencia de los medios impresos. La sensación de instantaneidad del mensaje radial hacía perder de vista aquella conexión entre palabra y texto escrito.

### **Institucionalización de los conflictos y violencia**

A mediados del siglo XX, se encontraba en marcha una relativa institucionalización de los conflictos de trabajo con regulaciones legales que establecían el alcance y el ejercicio de los derechos laborales. Asimismo, la Ley de comunas tenía establecidos, desde 1937, mecanismos de tratamiento de los conflictos entre haciendas y comunidades, la obtención de personería jurídica y una ubicación subordinada en la división político administrativa del Estado.

La cuestión de la universalidad de la ley y su particularidad, puede ejemplificarse con la legislación laboral. Esta legislación era una manera

de institucionalización del mundo del trabajo, desde la perspectiva de la conformación de derechos sociales para la población trabajadora. Se configuraba, así, una dimensión de la ciudadanía social con derechos colectivos y una institucionalidad.

Los derechos laborales son individuales y colectivos en términos de su realización. Habían sido asumidos como una importante conquista del sindicalismo y la izquierda a fines de los años treinta. El Código del Trabajo expedido en 1938, incluyó un capítulo entero dedicado al trabajo agrícola en el que constaban sus diversas modalidades que no necesariamente eran relaciones plenamente salariales. Allí estaban claramente definidas relaciones laborales como el huasipungo, la yanapa, la ayuda y la aparcería como modalidades de trabajo que predominaban en las haciendas serranas. Este hecho de que la legislación laboral haya introducido disposiciones específicas sobre estos trabajadores rurales, traza el modo en el cual una forma de regulación legal se adaptaba a las formas concretas de trabajo. Se formulaba de modo implícito que los derechos de organización y huelga eran generales para todos los trabajadores, independientemente de su anclaje en relaciones de trabajo específicas. En teoría, los trabajadores rurales tenían estos derechos también, pero solo eran factibles a partir de una capacidad de negociación individual y colectiva. Por otra parte, la institucionalidad del Estado daba potestades de intervención a subinspectores de trabajo agrícola como funcionarios con autoridad que podían intervenir en litigios y reclamaciones laborales (Jaramillo Pérez, 1954: 76-85).

El huasipungo estaba definido en la ley como la posesión de un lote de tierra y una remuneración salarial. Adicionalmente se estipulaba el acceso a recursos tales como leña y agua. Las jornadas de trabajo no podían ser mayores a cuatro días a la semana. Asimismo, la huasacamía, como la obligación rotativa de servir en la casa de la hacienda, debía ser remunerada a cada miembro de la familia que desempeñara esa obligación. Se obligaba a mantener el *statu quo* de la posesión de los huasipungueros en cuanto a la extensión del lote de tierra. Sin embargo, se establecía la terminación de la relación laboral mediante el despido y el desahucio.

Para las relaciones que se construían con campesinos externos a las haciendas que lo hacían mediante la llamada yanapa —consistente en un

intercambio de jornadas de trabajo por el acceso a recursos (pastos, agua y leña)—, también se establecía una regulación que obligaba a un contrato escrito, incluso entre haciendas y comunidades. Este punto es complementario a la Ley de comunas que establecía la posibilidad de solicitar expropiaciones de tierras a favor de las comunas.

Asimismo, la aparcería o el trabajo al partir, también quedó establecida con la obligación de reparto equitativo entre trabajo producido en un lote de tierra por un partidario y el propietario.

Este modo de institucionalizar las relaciones de trabajo rurales presentaba, por una parte, la inserción de normas generales relativas a los derechos de organización y huelga como fundamentos del derecho laboral aplicables a todos los trabajadores y, por otra, las modalidades específicas de trabajo rural que tenían sus rasgos particulares.

Existían dos maneras de gestión de los conflictos laborales en las haciendas: una tradicional con la intervención de tinterillos y autoridades locales; y, la nueva que había surgido desde los años veinte con los abogados y militantes de izquierda que buscaban implantar un modelo sindical.

La FEI fue fundada en 1944 como una culminación del trabajo organizativo del Partido Comunista iniciado en los años treinta (Prieto, 1978; Becker, 2008). Pero en la Constitución de 1946 fue suprimida la representación funcional de los campesinos en el senado lo que determinó que Ricardo Paredes, como senador funcional de los indígenas, pierda esa representación.

En la década de 1950 se retiraron Ricardo Paredes y Dolores Cacuango, las figuras históricas de la FEI. Esto estuvo vinculado al ascenso de Pedro Saad a la dirección del Partido Comunista en 1952. Modesto Rivera ejerció como Secretario General de la FEI desde 1948, cuando fue nombrado en un Congreso de la organización. Era un músico de la Sinfónica Nacional que también creó un gremio de los músicos. Permaneció como dirigente hasta comienzos de la década de 1960.

Casi diez años más tarde de la vigencia del Código del Trabajo se legalizaron los primeros sindicatos de huasipungueros en 1947. Aunque no se dispone de una serie completa, se registraron 23 conflictos laborales rurales entre 1951 y 1952. El número de conflictos en haciendas de la sierra se duplicó a comienzos de la década de 1960 (Guerrero, 1983: 118). Esto



correspondía al desarrollo de una propuesta sindical conducida mayoritariamente por la FEI.

Hacia los años cincuenta se hallaban en un papel declinante los conflictos entre haciendas y comunidades. Su período de mayor intensidad fue la década del cuarenta que coincidió con la primera oleada de legalización de comunas (Ibarra, 2004).

El uso de la violencia patronal y estatal en los conflictos de trabajo en las haciendas evidencia cómo se procede a restablecer el orden que ha sido alterado. Existe un vínculo entre violencia, poder y autoridad. Es necesario distinguir violencia y poder en cuanto quien está en una posición subordinada puede elegir un modo proactivo de respuesta ante un agravio. Mientras que quien tiene poder posee capacidad de coerción. En la hacienda se trata de relaciones de poder y autoridad que están teñidas de la dominación étnica. Por eso, las relaciones de poder coercitivo pueden recurrir al castigo. La violencia sirve para doblegar la resistencia del opositor y aniquilar la beligerancia. Estas formas de violencia ocurren en espacios que tienen rasgos privados, pero que tienen una regulación pública desde la perspectiva de la vigencia formal de derechos laborales y ciudadanos. El esquema de autoridad patronal se encuentra cuestionado por el lado del enfrentamiento a los mayordomos y administradores por parte de los indígenas. Los trabajadores asumen el riesgo de enfrentarse a los representantes del poder patronal en la hacienda. Sus agravios se han transformado en ira y deseo de cambiar la situación. El uso de la represión física se convierte en un despliegue de fuerza para doblegar la resistencia.

La sublevación o rebelión es un acto de protesta que busca obtener alguna demanda o reivindicar la solución de un problema identificado por todo el grupo implicado. Son eventos de confrontación colectiva beligerante que desafían a los personajes que simbolizan la injusticia. Hay una situación de ventaja para los hacendados: pueden recurrir a la represión puesto que están en una posición dominante.

Precisamente, la policía ejerce los actos de represión. Pero, ¿qué ha determinado su intervención? Está justificada, desde el poder, una facultad de intervención proveniente del Código de Policía y la legislación penal. Se presume, en estas intervenciones policiales, que los indígenas han cometido “rebelión”.

Desde los años cuarenta se venía modernizando al aparato policial y, en 1951, se denominó Policía Civil Nacional con una cobertura del territorio nacional. En 1949 el gobierno de Galo Plaza reorganizó el Cuerpo de Policía Rural y su intervención se desarrolló preferentemente en la región costeña. La policía rural tenía funciones específicas: combatir la delincuencia rural y el abigeato.

Un antiguo manual de procedimientos de la policía fundamentaba sus acciones en las definiciones legales de rebelión y motines contenidas en el Código Penal y el Código de Policía. Una rebelión se definía como ataques y resistencias con “violencia y amenazas a los depositarios o agentes de la fuerza pública y a los empleados públicos (...)”. Los motines eran comprendidos tan ampliamente como los actos resultantes de discursos pronunciados en público que condujeran a alguna infracción (Iturralde, 1937: 108 y 97-98).

Las instrucciones que recibían los policías estipulaban que solo debían usar las armas “en casos muy justificados de defensa de su propia vida o para reprimir los tumultos populares solo en circunstancias muy graves.” Asimismo, “Cuando el empleado de Policía sea atacado de hecho, sea a golpes, con piedras o con armas, está obligado a defenderse usando de la mayor cordura, sin que le sea permitido usar las armas sino en casos extremos y muy justificados en que corra riesgo inminente su vida.” (Iturralde, 1937: 26). De acuerdo al Código del Trabajo, la intervención de la policía estaba para garantizar los derechos de los trabajadores y patronos, de modo que estaba prohibida la entrada a los lugares de trabajo “a los agitadores o trabajadores rompe-huelgas” (Jaramillo Pérez, 1954: 121).

Cuando se concibe al Estado como monopolio de la coacción física legítima esto implica que el poder estatal goza de legitimidad y los dominados han aceptado la dominación (Weber 1977 II: 1056). Pero no se puede pasar por alto las circunstancias concretas de las intervenciones policiales que corresponden a un conjunto de concepciones interiorizadas en los aparatos de control y represión; y, a las condiciones políticas de mayor o menor tolerancia a la acción colectiva que determinan un papel al control policial represivo (Della Porta, 1999).

Se considera que la transición de la intervención del ejército hacia la policía en el control de la protesta social es un signo que corresponde a

una declinación de la acción colectiva violenta. En la evolución histórica de las políticas de control del orden interno en los Estados nacionales europeos, existió una tendencia a que el orden interno fuera encargado a fuerzas policiales y no al ejército. Esto alude a que los niveles de organización de las fuerzas de represión estatal frente a la acción colectiva de los trabajadores fuera descansando, cada vez más, en la policía desde fines del siglo XIX, lo que coincidió también con el desarrollo de los mecanismos de institucionalización de los conflictos laborales. (Mann, 1997: 527). En el Ecuador, la intervención de la policía en el control de la protesta rural era ya predominante desde los años treinta. Se trata del despliegue de una violencia instrumental que permite restablecer el orden y las jerarquías que han sido alteradas por las iniciativas de confrontación desde los campesinos. Es un tipo de represión que coexiste con mecanismos de integración y negociación de los conflictos.

A comienzos de 1953, el gobierno de Velasco Ibarra dio un giro a la derecha al nombrar a Camilo Ponce como Ministro de gobierno. La conducción de Ponce se caracterizó por el autoritarismo y los conflictos de La Merced y Guachalá ocurrieron cuando él fue Ministro. El hecho de que un miembro prominente de las elites terratenientes estuviera a cargo de un aparato que, entre sus atribuciones, ejercía el control y la represión, plantea una circunstancia en la que se produjeron salidas represivas en lugar de la negociación en algunos conflictos rurales.

En 1953, un tema de opinión pública claramente explicitado, era el que provenía del enfrentamiento de Velasco Ibarra con la prensa. Primero, ocurrió la clausura del diario *La Nación* de Guayaquil. Este periódico, propiedad de Simón Cañarte, un exportador bananero, estaba vinculado políticamente a la CFP. La clausura duró algunos meses y dio lugar a una polémica sobre la libertad de prensa (Norris 2004 II: 147-148). En noviembre del mismo año, también fue clausurado *El Comercio* por haberse negado a publicar un comunicado del Ministerio de Defensa. La clausura fue levantada a fines de diciembre. (2004: 160-162).

¿En qué condiciones se produjeron las intervenciones represivas en los años cincuenta? La descripción y análisis de los casos de las haciendas La Merced y Guachalá, así como de San Pablo del Lago, requieren considerar la dinámica de cada uno de estos conflictos. Para ello, se los describe

de acuerdo a cómo estos acontecimientos se presentaron en la prensa. Se trata de observar cómo se fue produciendo la información y los juicios expresados en los editoriales y las columnas de opinión. Los criterios editoriales de los diarios están constituidas por interpretaciones de los acontecimientos, juicios y valoraciones que conducen a ofrecer prescripciones. Todo esto puede mostrar cómo la opinión editorial configura los discursos públicos de las elites y de las distintas tendencias políticas.

### **La trama de un conflicto sindical: La Merced (1953)**

Los acontecimientos que ocurrieron en la hacienda La Merced muestran una trama en la que estaban presentes los clásicos actores del poder local gamonal junto a una intervención de tipo sindical conducida por la FEI. Esta propiedad situada en la parroquia Pintag se encontraba muy vinculada con Quito como su mercado y su propietario era Rodolfo Donoso. El Teniente Político de Pintag (Raúl Muñoz) era hijo del mayordomo de la hacienda (Álvaro Muñoz).

El conflicto tuvo, como su antecedente, un pliego de peticiones que habían presentado los campesinos el 21 de abril de 1953; y que, devino en un acta transaccional. Las demandas principales fueron la estabilidad en los huasipungos y mejor trato por parte del mayordomo. Se había formado un sindicato y el patrono procedió a despedir a los dirigentes. El 3 de junio se firmó un acta de convenio entre el patrono y los trabajadores donde el patrono aceptaba algunas peticiones. Como seguía una situación tensa en la hacienda, el Director del Trabajo les habría dicho a los trabajadores que paralicen las labores. Sin embargo, el ambiente era de interrupción de actividades, lo que obligó a la administración de la hacienda a contratar trabajadores externos.

De acuerdo con un relato testimonial recogido muchos años después, uno de los escenarios de incidentes cotidianos era la quesera de la hacienda donde ocurrían enfrentamientos entre los empleados y los trabajadores indígenas (Sosa, 1996: 300-301).

Los hechos de violencia que acaecieron ese 6 de agosto se desencadenaron por la negativa de dar a las mujeres de los huasipungueros la “ra-

ción” de papas en la cosecha. Eso ocasionó la protesta de sus maridos. En el lugar donde se realizaba la cosecha, los trabajadores se enfrentaron al mayordomo y lo golpearon. Uno de los motivos que se encontraba presente era también que el mayordomo y sus ayudantes habían violado a algunas mujeres de los huasipungueros (1996: 302). Luego llegaron a la hacienda el cura y el teniente político de Pintag junto con un policía con la intención de proteger a los propietarios. Se esperaba, sobre todo, que el cura tenga la capacidad de apaciguar a los trabajadores.

Por la tarde prosiguieron los incidentes, cuando Ernesto Cordovez, cuñado del propietario, disparó un revolver ocasionando la muerte de dos peones y dejando a otros heridos, uno de ellos, el cura de Pintag que estuvo presente en la hacienda con la idea de pacificar. También hubo disparos de un policía y del patrono Rodolfo Donoso. Posteriormente, llegó desde Quito un contingente de policía y se llevó detenidos a más de 10 trabajadores.

El modo en que se construyó la noticia de Pintag muestra la dificultad de la prensa por elaborar una versión de los hechos, puesto que era evidente que los patronos habían usado armas de fuego. Un reportero de *El Comercio* se dirigió a la hacienda para obtener información de los acontecimientos. La noticia que se publicó inicialmente provino de los voceos policiales que estaban presentes en el sitio. Al día siguiente, se transmitió información tomada del parte policial. En los días posteriores se transcribieron literalmente declaraciones rendidas ante la autoridad “libre y voluntariamente” como se estila en los procesos judiciales. En una nota aclaratoria de la redacción se afirmaba: “En este asunto seguiremos ateniéndonos exclusivamente a informaciones oficiales y a las piezas del sumario”<sup>5</sup>. Los trabajadores apresados fueron maltratados en las dependencias policiales. Un trabajador de la época recordó, años más tarde, esa agresión: “íbamos al calabozo y en el patio un grupo de policías hacían una calle de honor por la que pasamos siendo estropeados salvajemente”<sup>6</sup>.

Los heridos fueron trasladados a los calabozos de la Intendencia de Policía. También estaban presas algunas mujeres que no pudieron ser puestas en la cárcel correspondiente porque estaba llena.

---

5 “Hechos de sangre ocurrieron en la hacienda la Merced, Pintag”, *El Comercio*, 7 de agosto 1953, p. 13.

6 Testimonio de José Pedro Simba citado en Sosa (1996: 309)

En una declaración de Zoila Rosa Cachumba, quien se desempeñaba como ordeñadora y era madre de uno de los fallecidos, al relatar su visión de los incidentes, mencionó que los motivos estaban dados por la negativa patronal a permitirles el pastoreo de animales propios en la hacienda.

“En todos nuestros reclamos lo hacíamos con ruegos y súplicas manifestándole que el debía ser como nuestro padre y no portarse mal con nosotros, dejándose llevar por los chismes del mayordomo de la hacienda Álvaro Muñoz. (...) antes de los incidentes (...) los cabecillas y más peones de la hacienda concurríamos donde el compañero Modesto Rivera quien vive por San Blas y es el que nos daba los consejos y la forma como debíamos hacer nuestros reclamos”<sup>7</sup>.

Esto sugiere que los intermediarios en la administración de la hacienda eran quienes ejercían la opresión según los trabajadores. Por eso, definió a su patrono como “nuestro padre”. Además, se reclamaban los derechos de los huasipungueros al pastoreo de su ganado.

Luis Benavides –un talabartero de Pintag– fue acusado de ser el cabecilla del levantamiento. Él tenía contactos con el abogado Euclides Ramón a quien le llevaba clientes. Intervino anteriormente, por su amistad, con algunos huasipungueros. Por sus servicios, los indígenas le daban regalos. Pero negó tener vínculos con Modesto Rivera de la FEI. Rechazó que él actuara como tinterillo y afirmó que “no es mi profesión la de quishca, sino que solo intervengo cuando se trata de amigos o conocidos.” El había contribuido antes en defensa de un peón que fue agredido por un empleado de la quesera de la hacienda y que por eso los peones de la hacienda pagaban sus intervenciones con “unos poquitos de habas, mellocos, ocas. Al momento de hacerme los regalos pedían mi opinión sobre el éxito de la demanda que habían planteado”<sup>8</sup>. Este contacto cotidiano con los peones es el que le había relacionado con el abogado Euclides Ramón en Quito. Era el vínculo entre un tinterillo pueblerino y un abogado de la ciudad.

---

7 “Los disturbios en la hacienda La Merced dejaron saldo de 2 muertos y 14 heridos”, *El Comercio*, 8 de agosto de 1953, p. 16.

8 “Cura de Pintag y tres sindicatos por los sucesos de La Merced rinden declaración”, *El Comercio*, 9 de septiembre de 1953, p. 19.

Se trataba de una acumulación de agravios que aparecen relatados unánimemente por los indígenas apresados, señalando al mayordomo como responsable principal. El patrón aparece en segundo plano, aunque también con una conducta contraria a los peones de la hacienda.

Celio Santacruz, el párroco de Pintag, había mediado a pedido del propietario. Él estuvo en la hacienda meses antes del conflicto para dar una misa y la comunión a los indígenas. Consideraba que los peones eran buenos porque él les había confesado. Sabía que iba a producirse un levantamiento por rumores que escuchó en el pueblo y él ya tenía experiencia en pacificaciones, puesto que había intervenido en los conflictos de Panyatug y Padrehuasi en Cotopaxi. Fue herido en el muslo cuando se produjo un encuentro entre Cordovez y los peones. En la declaración de uno de los peones, el cura fue herido por el patrón al errar un disparo que era dirigido a una mujer. Esto ocurrió cuando Cordovez disparó su revólver y causó la muerte de dos peones. Pero el cura no mencionó quién le hirió. Estas declaraciones las hizo en el Hospital Eugenio Espejo y sostuvo que, cuando llegó el mayor contingente de policía por la noche, esperaban un ataque a la casa de hacienda. El cura pensaba que el trato del patrono con los trabajadores era bueno, pero sostuvo que “los indios por su propia cuenta [no eran] los autores sino que, por lo bajo entiendo hay personas interesadas que les han azuzado y conducido hasta los hechos de sangre que ya todos conocemos.”

El dueño de la hacienda, en sus declaraciones, afirmó que, desde que surgió el conflicto laboral, había pocos trabajadores laborando y se necesitó traer peones de otros lugares. Esto quiere decir que ocurría algo parecido a una huelga aunque pendía la amenaza del despido a los dirigentes de los peones. Era, por tanto, un estado de tensión que empezó con el pliego de peticiones y su negociación. Finalmente, en lo que más habían insistido los peones en la negociación, era su deseo de que se vaya el mayordomo, obtener indemnizaciones por los años de trabajo y volverse propietarios de los terrenos. Donoso planteó confusamente cómo se produjeron los incidentes y, sobre todo, negó haber disparado a los peones fallecidos como afirmaron los huasipungueros cuando rindieron declaraciones después de ser apresados<sup>9</sup>. Según él, los causantes

---

9 “Otra víctima de disturbios en la hacienda La Merced falleció”, *El Comercio*, 12 de agosto de 1953, p. 16.

del problema fueron el abogado de los indios, el tinterillo y el dirigente de la FEI.

El punto de vista patronal se reafirmó en un comunicado pagado. Para el hacendado, las relaciones laborales habían sido normales, pero fueron alteradas por la intervención de Modesto Rivera, el dirigente de la FEI, quien sería el “soliviantador” puesto que los indígenas habían “guardado armonía”. La cuestión central para él era la presencia de agitadores: “la tolerancia con los agitadores ha dado como consecuencia que ya sea insostenible el problema social, sobre todo para la agricultura, que encuentra esta resistencia funesta que detiene su progreso”<sup>10</sup>.

En respaldo al patrono, apareció un remitido pagado de los “pobladores y agricultores” de Pintag. Aseguraban que las relaciones entre el patrono y los trabajadores eran buenas, pero que éstas fueron alteradas por la intervención de la FEI. También apoyaban al mayordomo y evocaron la intervención del cura de Pintag que había ido a impedir la violencia. Hacían una referencia al periódico *El Pueblo* y a “la perfidia de rusófilos sin escrúpulos” que querían una dictadura<sup>11</sup>. Y se temía que también esos hechos de violencia se repliquen en otros lugares.

Según la FEI, el patrono incumplió con lo que se había establecido en el acta transaccional y que, además, notificó el desahucio a cinco dirigentes del sindicato que se había constituido en la hacienda. Esto era lo que desató los incidentes<sup>12</sup>. En una carta dirigida al director de *El Sol*, la FEI señaló que, luego de que hubo una transacción, el patrono la incumplió y argumentaron que el mismo Director del Trabajo les había dicho que paralicen las labores. La legitimidad de las acciones, de hecho, estaba entonces sustentada en la sugerencia de una autoridad del trabajo. La FEI pidió que una Comisión del Senado vaya a la hacienda y realice una investigación sobre los acontecimientos<sup>13</sup>.

---

10 “Mi explicación ante los trágicos sucesos de la hacienda ‘La Merced’”, *El Sol*, 9 de agosto de 1953, p. 1 y 13.

11 “Respaldo de los moradores y agricultores de Pintag al señor Rodolfo Donoso”, *El Comercio*, 25 de agosto de 1953, p. 1 y 13.

12 “Los acontecimientos de La Merced”, *El Sol*, 10 de agosto de 1953, p. 28.

13 Pídesse que el Senado designe comisión que investigue los sucesos del fundo “La Merced”, *El Sol*, 19 de agosto de 1953, p. 10.



Modesto Rivera, el dirigente máximo de la FEI, fue apresado cuando se presentó a declarar por los sucesos de La Merced. Fue acusado de instigador de los acontecimientos. El día de los sucesos, recibió la visita de cuatro huasipungueros que denunciaban que la mujer de uno de ellos había sido golpeada por el mayordomo. Modesto Rivera en sus declaraciones había dicho “que le extraña en sobremanera a él en particular y a la opinión pública, que quienes asesinaron a los indígenas en la hacienda La Merced no se encuentren en la cárcel purgando su delito”<sup>14</sup>. Una noticia sobre el apresamiento de Rivera publicada en *Combate*, sugirió su responsabilidad en los acontecimientos<sup>15</sup>.

En un comunicado de la CTE sobre los sucesos de La Merced, se afirmó que Modesto Rivera había colaborado en la solución de conflictos laborales puesto que las autoridades del trabajo y los patronos lo conocían “como un sincero y capaz dirigente que ha contribuido positivamente al arreglo de muchos conflictos de trabajo”<sup>16</sup>.

El patrono pidió el visto bueno para despedir a 21 trabajadores. Estos se hallaban presos en la cárcel municipal y el Penal García Moreno. Recibieron la visita de delegados campesinos de otros lugares del país para darles su apoyo<sup>17</sup>.

Una Asamblea de trabajadores y delegados de los sindicatos indígenas de Cayambe se reunió a fines de agosto para solidarizarse con los campesinos de La Merced y también para protestar por la prisión de Modesto Rivera. Emergía una forma de difusión y solidaridad con el conflicto. También estuvo presente Pedro Saad, Senador funcional por los trabajadores de la Costa<sup>18</sup>.

Un acontecimiento internacional de mucha trascendencia aparecía en esos días. A comienzos de agosto de 1953 se expedía la Ley de Reforma

---

14 “Dirigente de Federación de Indios guarda prisión acusado de instigar levantamiento en Hda. La Merced”, *El Sol*, 21 de agosto de 1953, p. 10.

15 *Combate*, 21 de agosto de 1953, p. 3 y 10.

16 “CTE hace llamamiento a favor de huasipungueros de la hacienda La Merced”, *El Sol*, 17-08-1953, p. 7.

17 “El patrono solicitó visto bueno para despedir a huasipungueros de hacienda La Merced”, *El Sol*, 25 de agosto de 1953, p. 10.

18 “Trabajadores protestan por la prisión del Sec. Gen. de la FEI”, *El Sol*, 29 de agosto de 1953, p. 10.

Agraria de Bolivia que fue publicada de modo textual en *El Sol*, *La Tierra* y *Combate*. Un redactor de *Combate* exaltaba la reforma agraria boliviana y hacía críticas a la tenencia de la tierra en Ecuador<sup>19</sup>. Y, por una rara coincidencia, una caricatura titulada “Nuestros indios esperan la Reforma Agraria como en Bolivia” se publicaba en *Combate* el mismo día que ocurrían los acontecimientos de La Merced<sup>20</sup>.

Se produjo una controversia sobre la revolución boliviana y su reforma agraria radical. Un comentario editorial de *El Comercio* planteó que se discutió en la Cámara de Diputados un respaldo a la reforma agraria boliviana, y era sorprendente porque sus propulsores eran falangistas y conservadores.

El desarrollo de la revolución boliviana nos tiene perplejos; no precisamente por las características intrínsecas de la episódica política, sino por la posible definición doctrinaria. Es probable que allí esté en marcha un experimento original, enteramente nuevo, sin antecedentes inmediatos. El poder está en manos de los mineros y campesinos, por ser ellos, la ‘milicia armada’, la que posee la fuerza. Las armas están en sus manos, en una condición mixta de trabajadores y milicianos. Atienden la doble función, en el actual Estado boliviano, y por ello su influencia es doblemente poderosa: militar y económica. Son los únicos trabajadores del mundo que no necesitan recurrir a la huelga para el logro de sus reivindicaciones<sup>21</sup>.

A diferencia de *El Comercio*, que no emitió ninguna opinión editorial, algunas consideraciones que aparecieron en un editorial de *El Sol* trataban de situar el problema del conflicto de la “La Merced” de Pintag en un encuadre más general que proponía la necesidad de mejorar el trato a los indígenas sin descuidar el rol de los “azuzadores”. La mentalidad confusa de los indígenas los volvía proclives a las incitaciones “malsanas” que les conducían al motín. Es curioso cómo no se hacía referencia a los derechos

---

19 Hamlet, “La tierra y el indio”, *Combate*, 4 de agosto de 1953, p. 6.

20 *Combate*, 6 de agosto de 1953, p. 6.

21 “Posición imprecisa”, *El Comercio*, 19 de agosto de 1953, p. 4. Ver también un editorial de *El Sol* sobre la Reforma Agraria boliviana: “Reforma agraria”, *El Sol*, 4 de agosto de 1953, p. 6. Entre agosto y septiembre de 1953 *El Sol* publicó además la ley de Reforma Agraria de Guatemala.

laborales que ya estaban vigentes sino a la cuestión general de ley y la justicia. Se proponía que los indígenas, “esa gente, por el mismo hecho de su retraso cultural, por sus hábitos ancestrales, por sus defectos sociales inclusive, necesita ser considerada no de igual a igual sino como grupo humano en dolorosa pesadumbre”. Y por ello, las formas autoritarias de trato con ellos eran contraproducentes, por lo que era mejor proceder “no con arrogancias y foetazos, sino con buenas maneras y de todos modos con metodología educativa.” Eran hombres que carecían de actitudes éticas y que no comprendían que la ley estaba con ellos. Sin embargo, había que cambiar de mentalidad en el trato, considerando “que se trata de hombres, acaso con la doble miseria material y espiritual, pero hombres al fin y no un hato o manada de bestias feroces”<sup>22</sup>.

Un primer comentario que fijaba la posición del diario *La Tierra*, sostenía que se trataba de un evento que mostraba el rostro del gamonalismo serrano. Era claro que se repetían circunstancias de respuesta violenta a lo que se consideraba un “clásico” levantamiento indígena. Como no regían los derechos para los indígenas, era previsible que la culpabilidad recayera sobre los “miserables indios”. La protección a los gamonales permitía, además, su acción represiva, algo que se había repetido en la historia puesto que “siempre se ha hecho lo mismo; todos los gobiernos han prestado protección a los gamonales para que exploten y maten a los indios. En este país, los indios y la gente humilde jamás han podido reclamar sus derechos simplemente humanos, peor los que líricamente consagran las leyes. Reclamar un derecho constituye un delito que los gamonales están listos a reprimir a sangre y fuego.” Además, se sostenía que “Los indios no son gente, son unos animales bípedos destinados al trabajo de las haciendas de la Sierra. No tienen ningún derecho, solo obligaciones que cumplir y deudas que pagar al patrón que se transmiten de generación en generación. Cuando los mitayos alzan la voz, deben pagar con la vida su osadía. Valen menos que un perro de casa grande”<sup>23</sup>. Eran afirmaciones que, con una intención de denuncia, evidenciaban creencias sobre la animalidad y la opresión de los indígenas.

---

22 “Motines de indígenas”, *El Sol*, 9 de agosto de 1953, p. 6.

23 “Los indios de Pintag”, *La Tierra*, 13 de septiembre de 1953, p. 2.

Otro comentario en *La Tierra*, aludía a la capacidad de rebelión que se había expresado no solo en La Merced sino en otros lugares del Ecuador. La represión había sido para “impedir esas justas explosiones del sentimiento y del espíritu humano”<sup>24</sup>. Las consideraciones de este comentario plantean la vigencia de la represión y las causas de tipo económico y opresivo que motivaban las acciones de los campesinos. Se sugería la necesidad de la protección del Estado antes que la represión. Esto se inscribía en la tendencia del periódico a proporcionar siempre explicaciones que incurrieran en afirmaciones de tipo general.

Solo un mes más tarde de los acontecimientos, apareció un pronunciamiento de *Combate*. Según éste, había la duda de si disparó el patrono o la policía. Se hacía una consideración acerca de la “indiferencia” con que se había tratado el caso. Se proponía una Reforma Agraria y mejoras en la legislación laboral que en su formulación habría tenido una inspiración marxista. Algo que debían hacer los hacendados era repartir sus utilidades a los peones apelando a sentimientos de piedad y caridad cristianos. “Tenemos que decidirnos a dar la tierra a quien la trabaja, sin cometer injusticias contra nadie, pero no permitiendo que el indio viva en la miseria y el analfabetismo en tanto los patronos nadan en la abundancia”. Criticaba cómo el Código del Trabajo había sido concebido: “Está copiado sobre problemas de otro medio, con mentalidad marxista, y de poco o nada sirve en el Ecuador. Está hecho con miras al bienestar de los obreros textiles y poco o nada se preocupa del peón agrícola”<sup>25</sup>.

Todo esto, además, según *Combate* mostraba que no existían estudios profundos y sinceros de la situación de campesinos e indios. Identificaba a “Sociólogos de pacotilla que no han hecho otra cosa que enriquecer sus chequeras, muchas veces rentados por organismos internacionales, valiéndose aún del membrete de defensores del indio y de los proletarios campesinos”. Y, asimismo, “Pintores de brocha gorda e intelectuales trasnochados que han hecho de nuestro indio y de nuestro campesino sistema de explotación y tarima para sus ambiciones desmedidas”<sup>26</sup>. Con ésto se

---

24 “Nuestros campesinos e indios”, *La Tierra*, 27 de agosto de 1953, p. 2 y 4.

25 Juan Diego, “El problema indígena”, *Combate*, 8 de septiembre de 1953, p. 7.

26 Eugenio, “A favor del pequeño agricultor”, *Combate*, 22 de septiembre de 1953, p.6.

puede notar una clara oposición a los intelectuales indigenistas, a los literatos y artistas que habían asumido la temática indígena.

Precisamente, Víctor Gabriel Garcés, un reconocido indigenista se pronunció en la radio de la Casa de la Cultura sobre la cuestión de las leyes sobre el indio, tomando en cuenta el caso de “La Merced” que originó la intervención de una Comisión en el Senado. En una de sus conclusiones el informe de la Comisión del Senado sugirió soluciones integrales. Así apareció una mención a la reforma agraria de Bolivia y Guatemala, que Garcés pensaba como modelos muy distantes. Sometió a discusión las ideas de la CEPAL que habían planteado la supresión del huasipungo, que él creía difícil de erradicar. Lo que sí se podía era mejorar las condiciones de vida y trabajo de los huasipungueros, incluyendo la posibilidad de que la tierra, concedida como huasipungo, sea adjudicada como un equivalente a la pensión de jubilación, pero bajo un régimen de aprovechamiento familiar (Garcés, 1957: 128-129).

El informe de la mayoría de la Comisión en el Senado estableció las causas del conflicto, pero sin opinar sobre la responsabilidad del propietario en los incidentes. Y, finalmente, la justicia desestimó el delito de rebelión que, originalmente, se imputó a los huasipungueros y sus mujeres. Ellos salieron libres, pero eso no significó el fin del conflicto.

Un evento que condensó la oposición al gobierno fue la interpelación que le hizo Pedro Saad en el Congreso a Camilo Ponce el 18 de septiembre de 1953. Las preguntas se relacionaban con el cierre de los diarios *La Nación* y *La Hora* de Guayaquil, los actos de acoso a la prensa y periodistas, la intervención autoritaria en conflictos laborales, la incautación de libros provenientes de la Unión Soviética; y, se incluyó una pregunta sobre los sucesos de la hacienda “La Merced”<sup>27</sup>. Ponce sostuvo que se trató de un levantamiento y que el pedido de enviar policías por parte de los propietarios fue justo. Ponce se había sorprendido de que los indígenas salieran libres. Cuando estos regresaron a la hacienda habían incendiado un troje con más de 1200 quintales de trigo. A la pregunta de Saad sobre la incautación de libros y revistas, Ponce la justificó por ser instrumento de propa-

---

27 “Efectuose la interpelación al Ministro de Gobierno Dr. Ponce”, *El Comercio*, 19 de septiembre de 1953, pp. 1, 3 y 7.

gación del comunismo. Se había ordenado reexpedir a Moscú los impresos incautados. Ponce había afirmado: “lo único que he hecho es defender a la Patria del comunismo, de ese terrible y sanguinario sistema de gobierno”<sup>28</sup>.

En la interpelación, 72 representantes parlamentarios votaron en contra y 15 a favor de la censura a Ponce<sup>29</sup>. El debate mostró el rostro autoritario del gobierno y posiciones que se enmarcaban claramente en las ideas de la Guerra Fría. Había otro tópico en discusión, un proyecto de ley de prensa que había sido propuesto por diputados de ARNE según el cual se buscaba un mayor control del Estado sobre los contenidos de los periódicos. Desde la perspectiva del gobierno existía, además, una preocupación de tipo moral los contenidos generales de los medios y los espectáculos públicos. Además, *Combate* pensaba que la ley serviría para frenar el desarrollo de la crónica roja en los periódicos<sup>30</sup>.

En medio de este clima de opiniones, una crónica de Lilo Linke sobre el modo en el que los huasipungueros de la hacienda Chunasana de la provincia del Azuay habían adquirido la propiedad de sus tierras, resultaba ilustrativa sobre la manera en la que los trabajadores indígenas podían acceder a la tierra. Ellos habían obtenido un préstamo bancario con el que compraron una hacienda que pertenecía a la Asistencia Pública<sup>31</sup>. Más aún, cerca de la hacienda La Merced, en la hacienda Tolontag de la Asistencia Pública, los huasipungueros habían tenido una exitosa confrontación con los arrendatarios y después consiguieron la propiedad de sus lotes de tierra constituyéndose en comuna en 1943 (Clark, 2007: 454-455). Por tanto, existían ejemplos exitosos de acceso a la tierra.

---

28 “Derrota total de comunistas, socialistas y cefepistas en la interpelación del doctor Ponce”, *Combate*, 19 de septiembre de 1953, p. 5.

29 “Por 73 votos contra 15 se negó la moción de censura al Ministro Ponce Enríquez”, *El Comercio*, 20 de septiembre de 1953, pp. 1, 3 y 7.

30 La crónica roja, según *Combate*, contribuía al desarrollo de la delincuencia y los delitos. “En mentalidades poco elevadas por la cultura y la moral constituye una verdadera escuela de la delincuencia, un entrenamiento teórico del crimen que influye poderosamente en la propagación de los delitos.” (“La crónica roja de los amarillos: una razón para la nueva ley”, *Combate*, 10 de septiembre de 1953, p. 6). Esta concepción de la crónica roja, era exagerada, puesto que la mayoría de periódicos manejaban en los años cincuenta temas de delitos y crímenes con baja cobertura y relegados a páginas interiores. Ocasionalmente aparecían noticias y crónicas que adoptaban un papel relevante.

31 Lilo Linke, “Una hacienda transformada en comuna indígena”, *El Comercio*, 3 de septiembre de 1953, p. 4.

Si el conflicto de la hacienda La Merced mostraba la negativa patronal a aceptar el funcionamiento de los mecanismos de resolución previstos en la legislación laboral y tuvo un desenlace con represión, pocos meses más tarde en Guachalá, una hacienda emblemática de Cayambe se producía un nuevo enfrentamiento que ocurría en una zona muy cercana a la experiencia histórica de organización de la FEI.

### ¿Un conflicto tradicional?: Guachalá (1954)

La hacienda Guachalá, situada en Cayambe, fue una inmensa propiedad de más de 12 000 has. Proveniente de una configuración colonial, era un complejo de haciendas y un obraje que incluía múltiples pisos ecológicos y numerosas familias de trabajadores indígenas (Ramón, 1987: 236-240). Neptalí Bonifaz fue su propietario desde 1929 y había introducido técnicas modernas aprendidas en Europa. El complejo hacendario se había dividido entre sus herederos en 1947 aunque todavía en la década de 1950 se mantenía un manejo centralizado. Neptalí Bonifaz falleció en 1953.

En la década de 1920, el Coronel Juan Manuel Lasso fue arrendatario y cerró la iglesia que funcionaba en la hacienda. Según el relato de un descendiente de los propietarios pretendió “comenzar la revolución socialista desde Guachalá” para lo que habría armado a los campesinos (Bonifaz, 1995: 28). Esta afirmación es errónea, aunque Lasso fue realmente uno de los organizadores de la “revolución conservadora” de 1924 que contó con la participación de los peones de la hacienda. La tropa indígena habría estado en la toma de Cayambe, pero se desbandó cuando se enfrentó al ejército regular. El Coronel Lasso fue uno de los fundadores del Partido Socialista en 1926.

Hacia 1938, Bonifaz concluyó la construcción de una nueva iglesia y se restableció el culto que había sido prohibido a los indígenas por el Coronel Lasso.

El día 9 de enero de 1954 se produce un levantamiento indígena en la hacienda. Fueron a denunciar lo que estaba ocurriendo a la Comisaría Quinta el padre del Administrador (Comandante José Miguel Troya) y dos empleadas de la hacienda, una de ellas era profesora. El Comisario

Nacional (Fernández de Córdova) se comunicó con el Subsecretario de gobierno y, a la una de la mañana, partieron a Guachalá 30 policías del Regimiento Quito equipados con fusiles, ametralladoras y bombas lacrimógenas. A las cinco de la mañana del día 10 de enero, el Comisario Quinto y la policía llegaron a la hacienda, pero encontraron que había calma. Después, hubo un encuentro con los peones y se produjeron inicialmente dos muertes debidas a la intervención policial<sup>32</sup>.

Los incidentes ocurrieron como una consecuencia de un tema laboral, dado que no se había pagado tres meses de salarios. Otro factor de descontento fue que el Administrador había suprimido la entrega de un borrego diario para el consumo de los peones.

Es importante destacar que los indígenas poseían una tradición de protesta y negociación que puede ser documentada desde fines del siglo XIX. Los indígenas de Guachalá habían estado en Quito en 1894 por un reclamo. En esa ocasión, se quejaron de las relaciones con el Administrador José Espinoza. Otro pedido directo hicieron los trabajadores del obraje cuando se trasladaron nuevamente a Quito en 1899. Demandaron liquidación de cuentas y mejores salarios. Josefina Ascázubi, la dueña, puso en la cárcel de Quito a los reclamantes y el tinterillo que los acompañaba fue golpeado por su hijo<sup>33</sup>. Estas negociaciones directas con la propietaria sucedieron después de 1895, lo que evidenciaba una capacidad de negociación de los concertos como producto de la revolución liberal.

Una década anterior al conflicto, se encuentra un estilo de negociación que implicaba a las autoridades locales. A fines de 1943, se realizaron las liquidaciones de cuentas de los peones de las distintas unidades que conformaban la hacienda con la presencia del administrador y el Comisario Nacional de Cayambe. Casi todos los peones tuvieron cuentas favorables, luego de comparar el número de “rayas” anotadas y las entregas de socorros y suplidos. Sin embargo, dos meses más tarde, una parte de los tra-

---

32 Diego Bonifaz (1995), pone equivocadamente el año de 1953 para los eventos de Guachalá. Sostiene que los trabajadores de Pitaná intentaron tomarse la hacienda y que fueron “reprimidos brutalmente por el ejército ecuatoriano” (p.31), cuando realmente fue una intervención de la policía.

33 Archivo Histórico del Banco Central/Fondo Bonifaz (AHBC/FB), Carta de Josefina Ascázubi a Manuel Bonifaz. Quito, Marzo 29 de 1899. Mf.



bajadores pidió una reliquidación de cuentas que se hizo ante la presencia de un abogado y el teniente político de Cangahua. En esa reliquidación los trabajadores también recibieron un pago adicional<sup>34</sup>. Esto plantea que los peones de Guachalá tenían una capacidad de presión y determinados vínculos con autoridades locales. Una negociación que pasó del nivel cantonal al nivel parroquial con la intervención de un abogado, además del consabido testigo “a ruego de los trabajadores que no saben firmar”. En 1948, un conflicto con el mayordomo de Pambamarca fue sofocado con la intervención de la policía.

Según *El Comercio*, el número de trabajadores participantes fue 500 u 800. *Combate* dijo que fueron 1000 trabajadores involucrados, mientras que *El Pueblo* afirmó que no fueron ni 100 trabajadores. En las declaraciones de los policías y los funcionarios de la hacienda había una tendencia a exagerar el número de trabajadores presentes lo que servía para justificar las medidas de represión. En *El Universo* una noticia sobre el conflicto definió a los indígenas como los “revoltosos”.

Durante los incidentes, fallecieron Ramón Quishpe y Abel Pacheco. Apareció herido también un policía. Dos días más tarde, fallecieron Luis Quishpe y Emilio Quishpe. En las versiones policiales, los indígenas habían usado armas de fuego. La policía capturó a 100 indígenas, pero después, 14 de ellos fueron llevados presos a Quito.

A Pascual Coyago, que fue apresado, se le entrevistó en la cárcel. Él dijo que todo empezó por la idea que tenían los peones de que no se anotaban bien las rayas en el libro de rayas. Los peones llevaban sus propias cuentas. El punto sería una discrepancia con la contabilidad patronal.

Pero la libreta de rayas se hallaba en manos de Miguel Coyago. El hecho de que los peones tuvieran en sus manos un documento primario de la contabilidad patronal muestra que tomaban muy en serio la constatación de sus jornadas de trabajo. En la noche del día 9, el administrador, el

---

34 AHBC. SG-0002.48. Hacienda Guachalá. Cuentas corrientes de peones. Ecuador 1942-1944. El número de trabajadores en 1943 era de 217 distribuidos en el Obraje (51), Porotog (37), Pitana (45), Pambamarca (44), San José y Bellavista (20), La Josefina (7), Ordeñadoras (12). A este personal de la hacienda se deben agregar los empleados administrativos y los miembros de las comunidades indígenas externas que establecían pactos de trabajo y servicios. El obraje fue cerrado a fines de la década de 1940.

escribiente (Rafael Mosquera) y el mayoral (Víctor Chimarro) fueron a la choza de Miguel Coyago a pedirle que devuelva la libreta. Allí se juntaron más peones y hubo una discusión en la que estuvo Abel Pacheco, un peón quien había sido delegado por los trabajadores para encabezarlos y representarlos en sus reclamaciones. Pacheco, murió el día siguiente, y se mencionó que fue a causa de haber sido garroteado por el administrador.

Este punto aparece como fundamental, puesto que, en la víspera del enfrentamiento con la policía, según el escribiente, cuando trataron de conseguir el cuaderno de rayas, se encontraron con un grupo de peones que estaban muy enojados y decían “chani queremos” (carne queremos). Así que, luego de ese encuentro con los peones, y por el temor a ser agredidos, los empleados optaron por refugiarse en la casa de la hacienda<sup>35</sup>. Llegaron a la hacienda, inicialmente, tres policías enviados por la Comisaría Nacional de Cayambe.

Según el Comisario Quinto Nacional (Fernández de Córdova) que se hizo presente en la hacienda, el motivo estuvo dado por el reclamo de un borrego diario que los indígenas pedían para su alimentación. Esto había sido suprimido por el administrador. A él también se le había arrebatado el cuaderno de rayas<sup>36</sup>. Según la policía, los indígenas estaban armados de palos, machetes, aciales y dos fusiles. Un policía afirmó que fue golpeado y dañada a golpes la ametralladora que él portaba. La perspectiva policial fue la de una intervención que tuvo por objeto “sofocar el amotinamiento de la peonada de la hacienda Guachalá contra el administrador y más sirvientes”<sup>37</sup>.

En algún día anterior, el libro de rayas había sido quitado a los empleados de la hacienda. Los peones tenían en sus manos el vital documento contable que después apareció en la casa de Rubén Rodríguez, un militante del Partido Comunista que vivía en Cayambe y a quien se le quiso capturar,

35 “Falleció ayer otro indígena víctima de acontecimientos en la hacienda Cayambe”, *El Comercio*, 14 de enero de 1954, p. 16.

36 “Dos indígenas muertos y varios heridos durante refriega ocurrida ayer con la policía en la hacienda ‘Guachalá’”, *El Sol*, 11 de enero de 1954, p. 8. En la contabilidad patronal de Guachalá de la década de 1940 no consta la asignación colectiva del borrego diario, aunque sí asignaciones de socorros individuales de borregos y carne.

37 “Sindicados por los sucesos de la hacienda Guachalá son enviados a cárcel pública”, *El Comercio*, 15 de enero de 1954, p.3.

después de los incidentes, pero no se le encontró. Rodríguez fue sindicado como el “azuzador” de los incidentes. Según el administrador, Rodríguez quería convertir a la hacienda en una “granja colectiva comunista”<sup>38</sup>.

La información que apareció en *El Comercio*, inicialmente presentó una versión que provenía de las fuentes de poder (datos del Comisario Quinto), pero también se ofreció una versión de los indígenas testigos que habían sido capturados, siempre como parte de un proceso judicial.

La fotografía muestra a un indígena (Andrés Pacheco) rindiendo declaraciones ante un funcionario de la Intendencia de Policía. El indígena está de pie con su sombrero en la mano y su cabeza un poco reclinada en señal de sumisión. Un funcionario con traje formal conduce un interrogatorio y está sentado manejando una máquina de escribir. La imagen evidencia esta producción de la información en una dependencia estatal. Las declaraciones conseguidas de esta manera, son las informaciones que presentan los periódicos<sup>39</sup>. Son testimonios obtenidos en una situación de coacción, puesto que los declarantes se encontraban detenidos.



Andrés Pacheco, indígena de la hacienda Guachalá rindiendo declaraciones en la Intendencia de Policía. *El Comercio*, 12 de enero de 1954

38 “Falleció ayer otro indígena víctima de acontecimientos en la hacienda Cayambe”, *El Comercio*, 14 de enero de 1954, p. 16.

39 “Los testigos y sindicados de los sucesos de Guachalá rindieron sus declaraciones”, *El Comercio*, 12 de enero de 1954, p. 14 y 8.

Un breve comentario, aparecido en la página editorial de *El Comercio*, apuntó a la necesidad de descubrir la verdad más allá de las versiones de quienes ejecutaron la represión o sus víctimas. Eran incidentes “terriblemente arcaicos” que mostraban un origen reiterado en “los abusos y la perversidad de escribientes y mayordomos.” Esto se traducía en “la lenta fermentación de una rebeldía viril que, al fin, estalla cuando los medios conciliatorios se confiesan totalmente estériles para imponer la pobre y elemental justicia que el indio reclama en multitud, colectivizando su amargura y su despecho de bestia preterida.” De este modo, se producía la intervención policial a pedido de los patronos “dispuesta a proteger la propiedad contra los desmanes del indio”. Y surgía la pregunta: “¿Es tan difícil el empleo sereno de la fuerza y la imposición incruenta de la autoridad?”<sup>40</sup>.

El enfoque de *El Comercio* insistió después en la necesidad de identificar las causas de los acontecimientos. Si bien había agitadores en los eventos de Guachalá, era necesario poner atención a los motivos más profundos que los habían producido.

“Puede ser verdad que en muchos casos, las agitaciones sea provocadas por agentes de turbia conciencia, que no les importa engañar a las turbas indígenas para lanzarlas al alzamiento, con todas las consecuencias deplorables (...). No es esto lo principal, decimos, sino el examen que tiene que hacerse acerca de la justicia que debe haber al provocarse el disturbio”<sup>41</sup>.

No se dejaba de reconocer la existencia de un problema de concentración de la tierra, aunque no se pronunciaba por reformas en ese sentido. La cuestión sería cómo tener una nueva legislación dirigida a la población indígena. “...se está haciendo un gravísimo daño a la nación con la subsistencia de propiedades extensas, que no alcanzan a ser cultivadas debidamente y que tienen que mostrar por fuerza la lacra del peón concierto o suelto, que es prácticamente un esclavo...”. Más adelante, se sugiere la liberación de los indígenas para que participen en competencia. No se dice explícitamente, pero se proponía la necesidad del trabajador libre. “... pero libertar a millares de indígenas para que puedan luchar en competencia social y de trabajo, con los demás, será obra de dignificación a

---

40 “Choques con los indios”, *El Comercio*, 12 de enero de 1954, p. 4.

41 “Ante los acontecimientos”, *El Comercio*, 15 de enero de 1954, p.4.

quien acometa esta empresa.” Los incidentes habían sido lamentables, pero el Estado debía intervenir para “resolver la anomalía de una gran porción indígena esclava por la ignorancia, y de una clase compuesta por pocos, que busca llegar al progreso con esa pesada carga a costas”<sup>42</sup>.

El comentario de *El Sol*, planteaba que era necesario tener una perspectiva de justicia que establezca las responsabilidades de lo ocurrido en Guachalá; que había una parte de responsabilidad en los mayordomos y personal administrativo de la hacienda, pero que no se podía desconocer que había también la posibilidad de que entren en acción los agentes externos.

No tratamos de defender a toda costa a los indígenas. Puede suceder, y en efecto sucede, que ante posiciones de orden económico esos indios se dejan llevar por criterios de pasión y hasta de violencia. Ocurre también que no faltan gentes que se dedican a gestiones de adoctrinamiento, de desvío de la pobre mentalidad de los nativos para procurarles motivos de protesta o para incitarles a la rebelión sin que les importe las consecuencias<sup>43</sup>.

Alejandro Carrión en su columna de *El Universo*, afirmó que los sucesos de Guachalá requerían definir una legislación más equilibrada que no esté a favor ni de los patronos ni de los trabajadores. “Hay que partir de la base cierta de que los patronos no son tan malos como los izquierdistas los pintan, ni los indios tan perversos como los patronos los retratan. Hay que partir de la base de que cada una de las partes en conflicto tiene su parcela de razón.” Pero introdujo un elemento que estaría atrás de la protesta: los mejores salarios en la ciudad que ofrecerían una alternativa al huasipunguero. Presumía que eran trabajadores con movilidad que podían entrar y salir de las haciendas. La experiencia de mejores remuneraciones obtenidas en la ciudad se podía contrastar con los bajos salarios en las haciendas.

El indio sale a la ciudad y gana en ella, como jornalero, un salario nunca inferior a diez sucres diarios. Regresa a la hacienda, donde está atado por la deuda y por el huasipungo, y recibe un salario nunca mayor de sesen-

---

42 “Ante los acontecimientos”, *El Comercio*, 15 de enero de 1954, p.4.

43 “La justicia y el indio”, *El Sol*, 12 de enero de 1954, p. 6.

ta centavos diarios, si bien, desde luego, a esta suma se añade el goce del huasipungo, ciertas ayudas en semilla y la facultad de mantener en rastrojos de la hacienda una o dos reses. Pero los diez suces de la ciudad lo atraen más. Y así surge el conflicto. El indio quiere mejor salario, a más de su huasipungo.

El patrono se lo niega, porque, de pagarlo, tendrá que subir los precios de los productos agrícolas. Y si los sube como es natural, todo se lo llevará el diablo. El indio se alza. El patrono llama a la policía. Y la policía, que está convencida que los indios son comunistas, los mete en pretina. Se traen cientos de indios presos a la ciudad. Y el conflicto continúa en pie, más sañudo que nunca<sup>44</sup>.

Otra parte de la solución era la de suprimir el huasipungo y dar curso al trabajo libre: “El indio debe ser trabajador libre. Debe tener una pequeña parcela de tierra de su absoluta propiedad, porque quitar al indio la tierra es lo mismo que quitarle al pez el agua: se muere o se vuelve malvado”. Además, permitiría introducir la mecanización de las haciendas. No ignoraba Alejandro Carrión que esto produciría desempleo y, frente a ello, había que dar tierra a los indígenas formando cooperativas en las haciendas. Esto evitaría que migren a la ciudad, también sería necesario fomentar la artesanía textil como las de los otavaleños y la del cuero en Cotacachi. “Industrias que ocupen esa mano de obra sobrante, en el campo mismo”. Había que actuar con urgencia: “Basta de negarse a toda demanda del indio, basta de llamar a la policía para que los aprese.”

Es importante insistir en que la cuestión de los agentes externos relacionados con los indígenas parte del supuesto de que ellos podían ser manipulados. En este aspecto, las posiciones de los periódicos eran muy parecidas. Para *El Comercio* eran “agentes de turbia conciencia, que no les importa engañar a las turbas indígenas para lanzarlas al alzamiento”<sup>45</sup>. Y en *El Sol*: “gentes que se dedican a gestiones de adoctrinamiento, de desvío de la pobre mentalidad de los nativos para procurarles motivos de protesta o para incitarles a la rebelión sin que les importe las consecuencias”<sup>46</sup>.

---

44 Juan sin Cielo (Alejandro Carrión), “Problema indígena”, *El Universo*, 13 de enero de 1954, p.4.

45 “Ante los acontecimientos”, *El Comercio*, 15 de enero de 1954, p.4.

46 “La justicia y el indio”, *El Sol*, 12 de enero de 1954, p. 6.

Los agentes externos aparecen entonces como actores que fabrican la protesta. Sin mencionarlos directamente, se estaba hablando de los militantes del Partido Comunista o de los dirigentes de la Federación Ecuatoriana de Indios. En el caso de Guachalá se trataba de Rubén Rodríguez, un militante comunista de Cayambe que también estaba vinculado a la FEI.

En *Combate* apareció con claridad esta atribución a los agentes externos en los actos de protesta. Se asumía que “indios infelices, primitivos, han sido empujados a la violencia por agentes comunistas”. “En Guachalá ha habido la repetición de las consecuencias de la táctica marxista con las gentes culturales y económicamente menos desarrolladas: azuzarlas para que se precipiten sobre sus capataces, amos y patronos. No se trata de la mera declaración de derechos; es la incitación al levantamiento armado”<sup>47</sup>. Se responsabilizaba a Rubén Rodríguez, quien fue considerado el cabecilla del levantamiento.

Otro comentario en *Combate* postulaba que, así como existían “gamonales sin conciencia” que explotaban a los indios, también las “oligarquías marxistas” se aprovechaban de la ignorancia de los trabajadores indígenas, ya que “les soliviantan y engañan, les roban y envilecen, siembran en sus almas el odio y miserablemente se valen de ellos para el logro de sus criminales fines políticos.” Los casos de la Merced y Guachalá habían tenido en común la intervención de los comunistas y la actuación armada de los peones. Se mencionó que también los peones de La Merced incineraron unas parvas de trigo mientras se tramitaba el proceso judicial<sup>48</sup>. Estas opiniones fueron reproducidas por el *Boletín Eclesiástico* de la Arquidiócesis de Quito, afirmando, además, que se trataba de preparativos de una “revolución comunista”<sup>49</sup>.

El punto de vista del Administrador de Guachalá apareció en un remitido de prensa; él creía que no había ningún problema de trabajo pendiente y tampoco un atraso de tres meses en el pago de los salarios. No se había pagado el mes de diciembre porque los peones no se acercaron a

---

47 “Cómo proceden los socialistas.” (*Combate*, 13 de enero de 1954, p. 6.

48 “El comunismo arma a los indígenas”, *Combate*, 12 de enero de 1954, p. 6 y 7.

49 “Levantamiento de los indios en Guachalá”, *Boletín Eclesiástico*, LXI, No. 1 y 2, enero-febrero de 1954, p. 94.

hacer “rayar sus días de trabajo”. Lo que el mayordomo y el escribiente habían hecho es cuidar los bienes de la hacienda. Ellos eran “ un tanto excesivos en su escrupulosidad por cuidar las pertenencias de la hacienda, lo que no estuvo de acuerdo con los indígenas quienes creen, a veces, que una hacienda es la tierra de nadie y que todo pertenece a todos, error éste que repercutió en el odio contra estos dos empleados...” Otros peones no habían cobrado los jornales de noviembre porque seguían las “consignas del agitador comunista Rubén Rodríguez.” Él sostenía que en Guachalá había una preocupación por la educación de los indígenas puesto que funcionaba una escuela.

Los dueños de Guachalá, personas de vasta cultura y sentido progresista han creído con acierto que el problema del indio no radica solamente en subir su salario sino en educarlo. Desgraciadamente si el patrono acude con el médico y salva al indio con el educador, él casi siempre responde con el abogado. Yo, personalmente creo, que cuando la agricultura tenga que pagar más altos jornales, más aguardiente se consumirá y el indio seguirá comiendo lo mismo y vistiendo tal como hoy. De ahí que no tienen razón las lamentaciones de un cronista que dice que un indígena preso le manifestó que nunca toma leche; la leche no la toma nunca, vende y con ese dinero compra aguardiente. El mejor bien que se le puede proporcionar al indio es educarlo y esto se está procurando hacer en Guachalá<sup>50</sup>.

Lo que en verdad había ocurrido fue un asalto a la hacienda siguiendo las consignas de Rubén Rodríguez. En realidad, la Guardia Civil había sido atacada, y lo que hizo es defender el derecho de propiedad.

El papel de los mayordomos había aflorado como un tema recurrente en los conflictos rurales. Ellos aparecían como protagonistas al ser el objeto de la ira de los indígenas. Una explicación propuesta por un editorial de *El Sol*, planteaba que eran personajes mestizos que actuaban de modo servil con los patronos y de manera despótica con los peones de las haciendas. No por coincidencia, los levantamientos se producían en las haciendas donde no residían los propietarios.

---

50 César Troya Salazar, “Alrededor de los sucesos registrados en la hacienda “Guachalá””, *El Comercio*, 16 de enero de 1954.



... la psicología del mayordomo en el Ecuador es una cosa que merece atención. El mayordomo se encuentra en una hacienda, en una calle de la ciudad, en una oficina pública o privada. Es el mestizo, producto histórico de la colonia, desubicado en el regazo de la madre, a la cual se siente inferior y con una sorda envidia del patrono que en el origen histórico, es su padre. El mayordomo compensa la humildad y muchas veces el vilipendio de los amos, con la crueldad que hace pesar sobre los indios de los cuales es un indiscutible enemigo. El mayordomo sabe apenas leer y escribir, tiene sueldo bajo (...) Los problemas sangrientos generalmente no suceden en las haciendas en donde viven sus dueños dedicados a trabajarlas y dirigir las: se producen donde la administración está en manos de mayordomos. El mayordomo en una oficina es humilde con el personaje a quien conjetura importante, por su aspecto, la trata con atención y quizá con servilismo; en cambio, con la gente humilde que le requiere los servicios es vanidoso, muchas veces grosero; quiere que esta gente le devuelva las genuflexiones que él se ha gastado con los de arriba<sup>51</sup>.

Frente a los mayordomos se encontraban los indios, que habían sido explotados como motivo literario y pictórico, algo que ya había sido enunciado por Raúl Andrade en los años cuarenta<sup>52</sup>. Al indio había que entenderlo “en sus verdaderas posibilidades, con sus virtudes y defectos.” Los propietarios se hallaban, sin embargo, vinculados a las costumbres indígenas. Todavía se encontraba patronos que creían que “la costumbre tradicional indígena es superior a todo avance de la ciencia”. Los indígenas eran presa del alcoholismo por sus vínculos con las fiestas religiosas que les producían miseria y deudas. Pero los indígenas de comunidades, también tenían problemas con los mayordomos. “Por todo eso oímos en la voz de todo nuestro pueblo, hasta para explicar la ignorancia de una cocinera: el indio es enemigo del blanco”.

Una posible solución era la de la educación de los mayordomos. Debían ser capacitados en derecho laboral, administración y fomento de actividades agrícolas. La tecnificación de los mayordomos aparecía como una solución que debería ser impulsada por los terratenientes y los muni-

---

51 “Indios y mayordomos”, *El Sol*, 24 de enero de 1954, p. 10.

52 Raúl Andrade “El indio, tema y vergüenza” [1944], en *Vinetas del mentidero*, Banco Central, Quito, 1993, pp. 99-100.

cipios. “ No se trataría de establecer grandes Institutos de aprendizaje y práctica, sino de la enseñanza racional de cosas sencillas que ignora nuestro medio rural: los derechos del indio, los deberes del indio, la evolución de la propiedad de la tierra, los métodos de organización del trabajo, la igualdad humana ante la Ley, los derechos y deberes del administrador o mayordomo, la mejor forma de administrar un fundo propio o ajeno, la formación de la pequeña industria de productos agrícolas o ganaderos.” Esta capacitación tendría como consecuencia terminar el servilismo de los mayordomos ante los amos y el despotismo con los indios con lo que surgiría la armonía en el campo<sup>53</sup>.



Atribuido a Avispa, [Representación del gamonal], *Don Pepe*, N.º 1, 16 de enero 1954

53 “Indios y mayordomos”, *El Sol*, 24 de enero de 1954, p. 10.

A pocos días de los acontecimientos de Guachalá, se puso en circulación el primer número de *Don Pepe*. Este periódico dirigido por Mentor Mera, quien también se desempeñaba ocasionalmente como abogado laboral, incluyó un artículo que comentaba los eventos, uniéndolos a los que ya antes habían ocurrido en La Merced. Lo de Guachalá había sido producido por un “gamonal rapaz” que se negó a pagar salarios. En tanto que la intervención policial evidenciaría un comportamiento animal:

“Los gendarmes, con las fauces embarradas de sangre, han retornado a sus cuadras, relamiendo los coágulos rojos.” Había sido un acto de antropofagia, puesto que “antropófagos, caníbales, genocidas de indios, festejan la victoria. Habéis matado a gente humilde, de oscuro color como la tierra”<sup>54</sup>. Una caricatura de Gonzalo Mendoza (Avispa) en la que se ve a un personaje (el gamonal) que con un látigo castiga a un indio caído en el suelo apareció en *Don Pepe*. Representa el despotismo y la crueldad bajo la figura de un individuo grotesco que tiene también los rasgos de un *cow-boy* que porta, además, un revolver. Esta caricatura se reprodujo reiteradamente en la prensa y revistas de izquierda durante los siguientes años como ilustración de temas rurales.

### Los ecos del indigenismo

A más de la información de prensa, estaba la divulgación de eventos que podía hacerse por la radio. Es probable que los eventos conflictivos ocurridos en las zonas rurales hayan sido difundidos de esta manera mediante la lectura de los periódicos, tal como se estilaba en la época como una oralidad secundaria “que para su existencia y funcionamiento dependen de la escritura y la impresión” (Ong, 1994: 20). Hasta comienzos de los años sesenta los noticieros radiales se sustentaban predominantemente en la lectura de prensa.

Una representación caricatural de un indígena fue el *Indio Mariano* entre los años cuarenta y sesenta en la Radio Quito. Un actor representando a un indígena chibuleo dialogaba con sus compadres acerca de te-

---

54 Actualidad de la antropofagia”, *Don Pepe*, No. 1, 16 de enero de 1954, p. 12.

mas políticos y culturales. Imitaba la voz y las expresiones de un indígena usando frecuentemente la expresión “patrón” para referirse a los no indígenas. Esta representación ventrílocua –distante del indigenismo– era una comicidad que apelaba a un imaginario costumbrista del indio.

No obstante, un tipo de discurso sobre el mundo indígena es el que se divulgó en la emisora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en la década de 1950. La emisora, fundada en 1949, era una prolongación de los idearios ilustrados de la institución. Las concepciones fundamentales que guiaban la programación eran las de difundir la cultura ilustrada, propagar ideales de identidad nacional, en suma, la idea de educar a la población.

Un aspecto primordial de las tareas de divulgación de la emisora de la CCE, fue el relativo a los contenidos de la identidad nacional. La necesidad de “levantar el espíritu nacional”, hacía que se presenten programas con una idea de la historia nacional en torno a fechas, héroes y efemérides, puesto que se requería “exaltar las virtudes históricas del habitante de la patria y glorificar sus efemérides heroicas en luchas por la libertad y la cultura” (Carrión, 1957: 160). La tarea cultural, estaba entonces claramente articulada a los valores nacionalistas proveídos por una concepción patriótica de la historia.

Un programa sobre la cuestión indígena se transmitió en esa emisora durante algunos años por parte de Víctor Gabriel Garcés, un reconocido intelectual indigenista liberal quien ya había escrito sobre la cuestión indígena desde los años treinta y que también fue uno de los redactores de la Ley de Comunas (Prieto, 2004: 170-171). Una recopilación de sus intervenciones radiales titulada *Indigenismo*, permite hacerse una idea del tipo de discursos que se difundieron por la radio. Los temas abordados por Garcés abarcaron cuestiones tales como las políticas del Estado, la legislación, la discriminación, el huasipungo y las relaciones de trabajo, las relaciones entre la política y la población indígena; y, aunque hizo una referencia ocasional a eventos conflictivos, siempre su enfoque se autodefinía como indigenista.

Sus reflexiones sobre la relación entre el Estado y los indígenas planteaban la conexión entre el marco legal y la materialidad del Estado que conocían los indígenas en su vida diaria. El dilema de la relación entre una legislación general que estaba distante del mundo indígena y rural y

si eso podría cambiar con una legislación específica dirigida a la población indígena constituía un tema que se encontraba en discusión desde los años veinte. El enfoque de Garcés era paternalista, definía a los indígenas como niños, aunque sugería constantemente un mejoramiento del trato. Establecía diferencias con la izquierda marxista en sus postulados de organización de los indígenas; y, también distancias con los católicos. Las relaciones entre los indígenas y la Nación, aparecían débiles por la falta de interiorización de valores patrióticos en aquellos. Aunque Garcés no desarrolló el tema, proponía el fomento al mestizaje como ideología.

Su percepción sobre los mayordomos de las haciendas planteaba que ellos provenían del mundo mestizo-indígena. Su papel de intermediación les confería una delegación patronal que en su relación con los trabajadores indígenas, adquiriría un carácter despótico. A los mayordomos les correspondía “ordenar, mandar, vigilar y castigar”. (Garcés, 1957: 89) Esta opinión surgía precisamente de los conflictos de 1953 y 1954 cuando los mayordomos habían estado en el centro de los reclamos de los huasipungueros.

Como parte de su radical oposición al indigenismo, en el periódico *Combate* se impugnaron las emisiones radiales de Garcés, lo que quiere decir que eran escuchadas atentamente para ser refutadas.

La perspectiva indigenista tuvo algún grado de recepción en el sistema escolar laico. Virginia Larenas, una profesora socialista del Colegio Manuela Cañizares organizó, en mayo de 1953, un evento en el que se divulgaron los idearios indigenistas. Realizado en el Teatro Sucre, consistió en una presentación sistemática de la problemática de la población indígena. Las alumnas expusieron sobre el mundo indígena, resumiendo y comentando los textos de autores indigenistas. Se hizo un recorrido por la historia, la legislación, las formas de trabajo, los defectos de los indígenas tales como el alcoholismo y el robo; y, se propusieron soluciones que incluían, sobre todo, reformas centradas en la educación y en mejorar el trato a los indígenas, insistiendo en que había que desechar su inferioridad racial.

Esto alude a que había cierta sensibilización sobre la cultura y la sociedad indígenas que había sido producida por la difusión del pensamiento indigenista en el sistema escolar. El evento sugiere un auditorio de estudiantes, sus familiares y maestras normalistas. Dos jóvenes aspirantes a

maestras planteaban los aspectos generales de la explotación y opresión a los indígenas, que incluían la hacienda, la iglesia, los gamonales, los mestizos y el mismo Estado que habría fomentado el alcoholismo con el Estanco de Alcoholes.

Del indio se aprovechan todos; los mestizos se llevan su sangre, le quitan sus fuerzas y destiñen su raza. El blanco lo explota inmisericordemente y son sus robustos brazos los que amasan su riqueza. Y no solamente lo explota el latifundista poderoso, lo explota también el extranjero, que es más hábil que el gamonal, se sirve de su industria negocia sus productos con nombres supuestos y etiquetas falsas. Lo explota el propio Estado, porque del consumo del (Estanco) de Alcoholes vive él y las dos terceras partes del pueblo burócrata; y le explota la Iglesia, porque las pocas ganancias y ahorros que logra en varios meses de trabajo, los invierte en fiestas y priostazgos religiosos. Por dignidad humana y por amor cristiano, debemos defender al indio y así lo proclamaremos siempre las maestras<sup>55</sup>.

En contraste, las posiciones que desarrollaron algunos intelectuales de ARNE sobre la problemática indígena se encontraban definidas por un antagonismo básico con la izquierda entendida como masones y comunistas, y ampliando su discrepancia con el indigenismo. Se impugnaba a los intelectuales y artistas que habían hecho del indio uno de sus motivos. Concebían que la situación de los indígenas era producto de un sistema de explotación con autoridades locales cómplices y gamonales. Los problemas centrales eran el alcoholismo y la falta de higiene. La solución frente a esto era la de mejorar su educación con la mejor preparación de maestros y la tutela con sacerdotes y monjas católicas. Se trataba de una propuesta de integración que combinaba la intervención del Estado y el papel tutelar de los agentes religiosos<sup>56</sup>.

Se puede advertir cómo los términos “gamonal” y “gamonalismo” se habían implantado en los discursos públicos de un espectro ideológico

---

55 Teresa Andrade y Rosario Acevedo, “Condición social y económica del indio ecuatoriano”, en Normal “Manuela Cañizares”, *La educación del indio ecuatoriano y su incorporación a la vida nacional*, Imp. del Ministerio de Educación, Quito, 1954, pp. 34-35.

56 Eugenio, “El indigenismo grave problema nacional”, *Combate*, 1 de enero de 1954, p. 7 y 6.

diverso, que iba desde liberales a izquierda e incluso corrientes de derecha. El término gamonal era una palabra originada en el siglo XVIII cuyo uso se amplió a finales del siglo XIX y terminó posteriormente en la noción de gamonalismo que sirvió para designar a las formas despóticas de poder local rural después de 1920 (Ibarra, 2002). En el lenguaje liberal y de izquierda, se tornaron en términos proliferantes que permitían designar a terratenientes y autoridades locales. El gamonal se convierte en un significativo que aparece en discursos políticos sobre el indio y el agro.

En 1954 se efectuó, por primera ocasión, un censo agropecuario que evidenció la alta concentración de la propiedad agrícola. De acuerdo al censo, en las haciendas de la sierra había más de 19 000 huasipungueros. Estos datos recopilados por el Estado incidieron en una larvada discusión de la necesidad de una reforma agraria y cambios en las relaciones de trabajo. En 1956 se inició la operación de la Misión Andina como un programa de la Organización Internacional del Trabajo, que planteaba una intervención en algunas zonas de alta concentración de población indígena bajo la noción de desarrollo comunitario (Bretón, 2000). Después de 1958, se presentó un incremento de conflictos laborales rurales en la sierra y la costa (Ibarra, 1979).

En 1956 Camilo Ponce fue electo Presidente de la República. Durante su gobierno se produjo el conflicto de San Pablo del Lago que se transformó en un evento de amplia resonancia. Coincidentemente, a comienzos de enero de 1959 se producía un acontecimiento de notable impacto, la entrada en La Habana del ejército rebelde dirigido por Fidel Castro que inauguraba una nueva época en América Latina. La atención destacada que la prensa dio al triunfo de la revolución cubana emergió junto a los eventos de San Pablo del Lago.

### **El Municipio de Otavalo y el conflicto de San Pablo del Lago (1959)**

El conflicto de San Pablo del Lago se originó en la intención del Municipio de Otavalo de edificar un hotel en la zona de ese lago. Ante la perspectiva de la realización de la XI Conferencia Interamericana en Quito, la construcción de un hotel surgía como un medio para fomentar el turis-

mo. Las expectativas de las elites blancas de Otavalo eran las de impulsar el turismo y crear fuentes de empleo. Convergía entonces el imaginario sobre la Conferencia Interamericana que serviría para reivindicar al país en la aspiración de la revisión del Protocolo de Río de Janeiro, junto a las obras de infraestructura que eran pensadas como una oportunidad y presentación de un rostro de modernización del país. Esto había movilizó al Municipio que decidió construir un hotel, y ya en 1956, se tomó la decisión de expropiar unos terrenos que pertenecían a comuneros individuales de Pucará Bajo de Velásquez, comuna que obtuvo su personería jurídica en 1952. El personaje central de este conflicto fue Víctor Alejandro Jaramillo, quien era Presidente del Concejo Municipal de Otavalo, Rector del Colegio Otavalo y Senador de la provincia de Imbabura. Además, Jaramillo pertenecía al partido conservador<sup>57</sup>.

La confrontación ocurrió el 7 de enero de 1959 cuando una comisión, enviada por el Municipio a negociar con los comuneros, no fue bien recibida puesto que se negaban a una posible expropiación de sus terrenos. Los comisionados habían sido rodeados por los indígenas enardecidos y se refugiaron en una casa del muelle del lago. Esto ocasionó un incidente que alcanzó mayores proporciones con la llegada de la policía y los guardas de estanco que usaron las armas contra los indígenas. Adicionalmente, los estudiantes del Colegio donde era rector Jaramillo llegaron para unirse a los comisionados.

Las primeras informaciones publicadas en los diarios de Quito, recogieron las versiones del Gobernador de Imbabura y de Víctor Alejandro Jaramillo. Para el Gobernador de Imbabura se había tratado de una intervención de la policía y los guardas de estancos que “despejaron” un levantamiento y luego permanecieron en el lugar. En tanto que los periódicos transcribieron un telegrama de Jaramillo que lamentaba la “irrazonada resistencia de los indígenas” a vender sus terrenos y decía que los incidentes habían sido un combate alentado por azuzadores. En la parte final,

---

57 Los hechos de San Pablo del Lago fueron brevemente mencionados por Albornoz (1971: 105-108). Álvaro San Félix también los describe en un libro sobre la historia de Otavalo (1974: 323-336). “Alpa mama” es un cuento de Gustavo Alfredo Jácome que transformó el conflicto en un relato de ficción (1972: 9-24).

58 “Ocurrió levantamiento de indígenas a orillas Lago San Pablo: 3 muertos”, *El Comercio*, 8 de enero de 1959, p.20. Información similar en *Diario del Ecuador*, 8 de enero de 1959, p. 12.



mencionaba que había consternación y duelo en “los ciudadanos otavaleños blancos e indígenas”<sup>58</sup>. Según Jaramillo, una mujer –Filomena Betancourt– instigó a los indígenas asegurándoles que sus tierras iban a ser arrebatadas. Días antes, otra comisión formada por curas de Otavalo también había fracasado en su intento por persuadir a los indígenas.

Al día siguiente, *El Comercio* designaba a los incidentes como una “batalla campal”. Los antagonistas del conflicto aparecen como los ciudadanos, la policía, los guardas de estanco y los indígenas. Se prosiguió con el relato de los acontecimientos, proporcionado por Jaramillo, cuya versión siguió predominando en la información. Se identificaron 5 muertos, numerosos heridos y 30 indígenas detenidos.

Inmediatamente, se produjo un amplio impacto en la población de Otavalo. En una asamblea convocada por el municipio, Jaramillo sostuvo que el quiso que los estudiantes del colegio vayan a rescatar a los comisionados que se encontraban rodeados por los indios y lo que el presencié fue “una formidable batalla (que) se desarrollaba entre blancos e indios, siendo estos últimos siquiera 800 hombres y apenas 18 blancos, que eran arrollados en el callejón de entrada a la laguna”. Aseguró que el no pidió disparar. Un abogado sugería acusar a los indios de rebelión. Un profesor sostuvo que, al matar a los indios, se mataba “el elemento del turismo” y que había que construir el hotel en otro lugar<sup>59</sup>. Pero la asamblea respaldó a Jaramillo y pidió proseguir con el intento de construir el hotel en el mismo sitio.

El sindicato de los trabajadores de la fábrica La Joya de Otavalo no acató la petición de la CTE de protestar ante el Concejo Municipal a favor de los indígenas y, más bien, decidió desvincularse de esa central sindical.

La CTE y la FEI enviaron abogados para defender a los comuneros. Un periodista de *El Comercio* que quiso hablar con los indígenas se encontró con su negativa a dar información. Un ex Rector de un colegio de Riobamba y la Unión Nacional de Educadores pidieron la destitución de Jaramillo como Rector.

---

59 “Reunióse el Cabildo Ampliado de Otavalo y escuchó el relato de la lucha junto al Lago San Pablo”, *El Comercio*, 14 de enero de 1959, p.20.

Días más tarde, un comunicado de la Asociación “31 de octubre” planteaba una cuestión que no había sido mencionada. Se trataba de que algunas personas de Otavalo, enteradas del lugar donde probablemente se construiría el hotel, habían comprado en las inmediaciones algunos terrenos a propietarios indígenas, pagando bajos precios, porque esperaban venderlos más tarde a precios más altos<sup>60</sup>. Esta asociación constituida por otavaleños blancos residentes en Quito, había sido la impulsora de la construcción del hotel bajo idea de que la promoción del turismo sería un factor de mejoramiento económico de Otavalo.

Para el Concejo Municipal de Otavalo, una mujer –Filomena Betancourt– era también la responsable de los acontecimientos, puesto que habría “azuzado” a los indígenas a golpear a los comisionados<sup>61</sup>. Ella era militante del Partido Comunista y fue acusada de ser una “agitadora” que “envenenaba” a los indígenas.

La intervención de los estudiantes, resultaba además irónica, porque algunos de ellos habían organizado, pocos días antes, un agasajo navideño a niños indígenas como muestra de un acercamiento de los jóvenes mestizos de Otavalo hacia los indígenas con “escenas que conmovieron a los asistentes”<sup>62</sup>.

Una asamblea de protesta en la Casa del Obrero en Quito, en la que estuvieron líderes y miembros de la comuna, permitió presentar una versión proveniente de Segundo Morales un joven dirigente comunal. Su narración ponía el acento en la crueldad de los represores y la negativa indígena a la construcción del hotel. Por una extraña coincidencia, “una rocola de un salón cercano que interrumpió, en varias ocasiones, la Asamblea, dejaba escuchar aquella canción de sabor indio “vasija de barro”. Hecho casual que dio un margen musical lleno de dolor a toda esta versión sincera del indio Segundo Morales, Secretario de la comuna de Pucará”<sup>63</sup>. Amadeo Alba, un dirigente de la FEL, sostuvo que con la edu-

---

60 “La intervención de la Asociación “31 de octubre” en el proyectado muelle y hotel San Pablo”, *El Comercio*, 15 de enero de 1959, p.14.

61 “El Ilustre Concejo Municipal de Otavalo a la Nación, sobre los sucesos de la laguna de San Pablo”, *El Comercio*, 19 de enero de 1959, p. 2.

62 “En el Colegio Otavalo se llevó a cabo agasajo de Nochebuena al “niño indio””, *Diario del Ecuador*, 21 de enero de 1959, p.3.

63 “Que hagan nomás el hotel sobre toditas las calaveras”, *Diario del Ecuador*, 17 de enero de 1959, p. 12.

cación “ya no somos vendados, que ya vemos y sabemos gracias a las letras que nos han enseñado que no podemos ir para atrás”. Un dirigente de la Unión Nacional de Educadores realizó un recuento de la presencia india en la historia, concluyendo que la “raza de bronce” debía ser protegida. La intervención del Presidente de la Unión Nacional de Periodistas insistió en que se trataba de un problema de clase, “cuando un indio deja sus ropajes, sus atavíos, deja de ser indio y se convierte con facilidad en chofer, en trabajador de toda naturaleza”.

El comentario editorial de *El Comercio* señaló que los sucesos del lago San Pablo mostraban, una vez más, aspectos de la problemática indígena que tenían rasgos económicos y ausencia de soluciones por parte del Estado. Un asunto que emergía, otra vez, era el de la ciudadanía. “Mientras se le exige al indio comportarse de acuerdo a las regulaciones comunes, considerándolo en abstracto sujeto de deberes y derechos al igual que todos los ciudadanos, poco ha hecho el Estado para incorporarlo a la economía y la cultura”<sup>64</sup>. Se negaba que los indígenas sean un peso muerto y que había que “comprender con visión práctica los grandes recursos humanos que vegetan en el indigenado”. Otro comentario editorial exigía sanción a los responsables, evitando culpabilizar a la población de Otavalo. “Cinco muertos es una alta cifra, tan alta que la justicia no puede quedar callada, ni las autoridades inoperantes”<sup>65</sup>.

Una columna editorial aparecida en *Diario del Ecuador*, sostenía que la responsabilidad de los hechos correspondía a los “agitadores” que habían influido sobre los indígenas<sup>66</sup>. Los agentes externos al conflicto debían ser “reducidos a la cárcel” y el hotel debía ser construido en el mismo sitio. De manera contradictoria, otro comentario en el mismo periódico, asumió que “los infelices indios” habían sido víctimas de un hecho de violencia responsabilizando a Jaramillo<sup>67</sup>. Esto estaba acompañado de una caricatura de “Avispa” que mostraba a un policía disparando sobre un indígena y un estudiante tirándole una piedra.

---

64 “Presencia del indio”, *El Comercio*, 15 de enero de 1959, p.4.

65 “El caso de San Pablo”, *El Comercio*, 25 de enero de 1959, p. 4.

66 Túpac Amaru, “El problema del hotel en San Pablo”, *Diario del Ecuador*, 10 de enero de 1959, p. 5.

67 “Auxilio que están matando a los indios de Otavalo”, *Diario del Ecuador*, 11 de enero de 1959, p. 9.

Un primer comentario de *La Calle* trazaba una analogía de la situación de los indígenas con los esclavos de Grecia. Por eso, se podía entender la situación ecuatoriana como una “democracia a la griega”, puesto que “nuestros dos millones de esclavos carecen de todo derecho”, afirmaciones que se reforzaban con referencias a Juan Montalvo<sup>68</sup>.

Se presentaron las opiniones de intelectuales indigenistas de Otavalo que se revelaban sorprendidos por los acontecimientos. Gonzalo Rubio Orbe pensaba que los hechos no habrían ocurrido si se recurría a personal con entrenamiento antropológico que podría haber manejado mejor el conflicto<sup>69</sup>. Gustavo Alfredo Jácome encontraba que la represión era foránea porque los policías y los guardas de estanco no eran otavaleños, pero, sobre todo, los estudiantes de colegio que participaron en los incidentes tendrían “macabras pesadillas” con escenas del terror de la muerte de “los infelices indios enfurecidos”<sup>70</sup>.

Una entrevista imaginaria con Víctor Jaramillo lo revela como interesado en eliminar a los indios, puesto que solo se necesitaban unos pocos como muestra para los turistas. “No niego que uno que otro indio bien presentado y bien perfumado, sirve para matizar, para dar color al paisaje.(...) Así tendríamos los indios necesarios para el turismo. Pero mantener una mayoría indígena en este poético valle, solo sirve para desprestigiarnos”<sup>71</sup>.

Una crónica de *La Calle* estableció un relato que, aunque apegado a los acontecimientos, trató de mostrar cómo se produjo la respuesta de los indígenas utilizando recursos de tipo literario. Después de describir dramáticamente la muerte de uno de los cabecillas y la confrontación posterior, decía: “Cuando el último de los heridos fue recogido, levantado el quinto cadáver y metido a empellones el último apresado, como ochocientos pechos se desataron en una violenta tempestad de llanto interno”<sup>72</sup>.

---

68 Diabolo Cojuelo, “Democracia con esclavos”, *La Calle*, No. 97, 17 de enero de 1959, p. 5.

69 “Los escritores indigenistas otavaleños condenan el crimen de Otavalo”, *La Calle*, No. 98, 24 de enero de 1959, p. 9.

70 Gustavo Alfredo Jácome, “Sangre india en las orillas del lago San Pablo”, *La Calle*, No. 98, 24 de enero de 1959, p. 8.

71 Georges Ferdinand Tapage, “O los indios vuelven al campo o tendrán que morir como hombres, Senador Jaramillo”, *La Calle*, No. 98, 24 de enero de 1959, p.16.

72 Germán Carrión, “La promesa de extinguir el latifundio se cumple matando a los indios”, *La Calle*, No. 97, 17 de enero de 1959, p. 30.

Para Benjamín Carrión los sucesos de San Pablo del Lago no eran más que la confirmación de la larga historia del gamonalismo serrano y su expresión política, el conservadorismo. Él hizo una breve revisión de la historia ecuatoriana que mostraba un panorama de opresión a los “infelices indígenas”. El hecho de que el Rector conservador de un colegio haya llevado estudiantes otavaleños a enfrentarse con los comuneros, significaba para Carrión que fueron invitados a una “cacería de indios”<sup>73</sup>.

Las numerosas caricaturas de Asdrúbal (Asdrúbal de la Torre) que aparecieron en *El Comercio* representaron el evento y siguieron el curso de los sucesos posteriores. Una primera caricatura mostraba a un indígena sostenido en vilo por una bayoneta; otra caracterizaba al Rector Jaramillo en un



Asdrúbal, “Problema sin importancia”, *El Comercio*, 14 de enero de 1959

aula de clase dando instrucciones a los estudiantes acerca de tener a los indios como “blanco de nuestros odios”. Los cinco indígenas fallecidos aparecieron en una caricatura que los representaba en el cielo como una metáfora de ángeles perforados por proyectiles. Otras caricaturas sobre la masacre de San Pablo del Lago se publicaron en *La Calle* y *Diario del Ecuador*.

En Otavalo estaba muy instituida una percepción de las separaciones étnicas entre blancos, mestizos e indígenas. Estos modos de fijar diferencias eran aquellas que se hacía desde el registro civil todavía en la década de 1940 (Buitrón y Salisbury 2007: 158-160). Asimismo, un censo de población de la ciudad de Otavalo realizado en 1947, estableció que de sus 8.488 habitantes, los blancos eran

73 Benjamín Carrión, “Sobre las constantes del conservadorismo: el odio al indio”, *La Calle*, No. 97, 17 de enero de 1959, pp. 18-19. Este artículo es parte de la serie “Nuevas cartas al Ecuador” que se publicó en la revista.

3275; mestizos, 2836; indígenas, 2288; y negros, 39 (Rodríguez, 1955: 22). Sin embargo, también tenía vigencia la categoría “cholo” que identificaba a distintas ocupaciones artesanales y de comercio. De modo optimista, un escritor otavaleño planteaba que, a mediados de los años cincuenta, las barreras entre blancos e indígenas se habían modificado. La presencia de indígenas en la ciudad era de cierta magnitud.

En las retretas que se realizan en el Parque Bolívar no es raro encontrar varios indiecitos jóvenes y aún mayores, paseando como el resto de la gente. Y aun en el cine, el indio otavaleño que ya desayuna y almuerza en hotel o “fonda”, toma cerveza y “monta en automóvil”, asiste con frecuencia a las galerías del “Apolo” y del Teatro “Bolívar”. Testigos que han visto, admirados, nos han contado que hay varios indios de Peguche y Agato que poseen en sus casas muebles y aun radio... (Rodríguez, 1955: 23).

Más tarde, Villavicencio (1973) encontró que este proceso se había desarrollado con cierta significación en los años sesenta con una mayor incurción de indígenas en la zona urbana de Otavalo cuando compraron casas, instalaron negocios y talleres; y comenzaron a disputar el espacio urbano.

Sin embargo, el conflicto de la Comunidad de Pucará Bajo de Velásquez fue uno de los intereses de las elites otavaleñas, que agruparon a su alrededor un consenso de la población blanca y mestiza a favor de un proyecto turístico. Pero éste afectaba el modo de vida de la población indígena que dependía de la totora y los peces del lago para sus economías familiares. Además de que algunas comunidades habían ya emprendido la búsqueda de tierras, comprándolas a haciendas y propietarios mestizos.

### Un apunte final

El desenlace represivo de algunos conflictos en la década de 1950 ocurrió cuando ya existían mecanismos de institucionalización de los conflictos laborales. Camilo Ponce, un miembro destacado de las elites terratenientes era Ministro de gobierno. Caracterizado por un desempeño autoritario, los conflictos de La Merced y Guachalá sucedieron cuando él fue Ministro. El hecho de que estuviera a cargo de un aparato que entre sus

atribuciones ejercía el control y la represión policial, plantea una circunstancia en la que se produjeron salidas represivas en lugar de la negociación en algunos conflictos rurales.

Esta revisión limitada de acontecimientos conflictivos rurales tenía la intención de vincular el impacto de la represión en la opinión pública. Y la misma noción de opinión pública había sido problematizada en tanto se trataba de revelar cómo se habían elaborado las informaciones y luego su conversión en opiniones que se construían en las elites políticas e intelectuales. La alta dependencia con las fuentes de información provenientes de los aparatos estatales y la débil presencia de las voces de los indígenas, tornan imposible construir una versión de los eventos conflictivos sustentada exclusivamente en la prensa. Se trataba, sobre todo, de entender el tipo de opiniones que habían surgido en torno a los acontecimientos aunque se hizo necesario describirlos con cierta prolijidad.

Se puede establecer que existe un elemento común en la perspectiva de cómo estos eventos fueron interpretados en la opinión editorial de los diarios comerciales: la búsqueda de las causas de los conflictos y de los posibles responsables. Los conflictos de trabajo en las haciendas fueron explicados en el marco de condiciones de opresión que no podían ser ignoradas y, para ello, se recurría a antiguas nociones provenientes del lenguaje liberal. Así, puede ser sorprendente la definición de “indios infelices” u otras similares que emergían espontáneamente en los comentarios editoriales; era la persistencia de ideas de larga duración surgidas en los intelectuales liberales a fines del siglo XIX (Guerrero, 1994). El acento puesto en el papel de los mayordomos y los intermediarios de las relaciones de trabajo permitía concentrar la mirada en esos personajes como causantes de las rebeliones. Pero la presencia de “azuzadores” o “agitadores” emergía siempre como un añadido a las explicaciones.

También se puede señalar cómo los términos “gamonal” y “gamonalismo” se habían implantado en los discursos públicos de un espectro ideológico diverso que iba desde liberales a izquierda e incluso corrientes de derecha. En el lenguaje liberal y de izquierda se tornaron en términos proliferantes que permitían designar a terratenientes y autoridades locales. El gamonal se convierte en un significante que aparece en discursos políticos sobre el indio y el agro.

No resulta sorprendente encontrar que el indigenismo, en su versión liberal, se encontraba relativamente situado en una posición de divulgación que incluía un acceso limitado a la radio y al sistema escolar. Eran nuevas condiciones que sugerían mejorar el trato con la población indígena y promover reformas en las políticas públicas.

Las opiniones construidas desde los medios e intelectuales de izquierda, eran parcialmente derivadas de las concepciones liberales del indio, aunque ponían su atención en los temas de la justicia y el imperio de la legalidad en el tratamiento de los conflictos laborales. Se necesitaba justificar la presencia de la izquierda en esos eventos.

Lo específico del conflicto de San Pablo del Lago es que ocurrió en el marco de relaciones entre blancos y mestizos de Otavalo con una comunidad indígena que defendía el uso y el acceso tradicional a los recursos frente a un proyecto modernizador que estaba simbolizado en un hotel para turistas. Camilo Ponce era el Presidente de la República y la oposición política encontró, en este conflicto, otro motivo para la crítica. Así como la prensa situó los hechos responsabilizando al político dominante local, no dejó de hablar de los indios infelices y de los agitadores. Pero ya eran otras condiciones, puesto que se había filtrado un tenue debate sobre la necesidad de cambios en el agro, coincidiendo con el triunfo de la Revolución Cubana.

## Bibliografía

- Albornoz, Oswaldo (1971). *Las luchas indígenas en el Ecuador*. Guayaquil: Ed. Claridad.
- Andrade, Raúl (1993). “El indio, tema y vergüenza” [1944], en *Vinietas del mentidero*. Quito: Banco Central, pp. 99-100.
- (1990). *Claraboya*, Banco Central, Quito.
- Becker, Marc (2008). *Indians and leftists in the making of Ecuador's modern indigenous movements*. Durham & London: Duke University Press.
- Bonifaz, Diego (1995). *Guachalá. Historia de una hacienda en Cayambe*. Quito: Abya-Yala.



- Bretón, Víctor Manuel (2000). *El “desarrollo comunitario” como modelo de intervención en el medio rural*. Quito: CAAP.
- Buitrón, Aníbal y Bárbara Salisbury de Buitrón (2007). “Indios, blancos y mestizos en Otavalo, Ecuador”, *Ecuador Debate*, No. 70, abril, pp. 147-168.
- Carrión, Benjamin (1957). “Trece años de cultura nacional”, en: Casa de la Cultura Ecuatoriana, *Trece años de cultura nacional: ensayos, agosto 1944-1957*, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Clark, Kim (2007). “Política e inclusión en la primera mitad del siglo XX en la sierra ecuatoriana”, en: Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, *Cultura política en los andes (1750-1950)*. Lima: UNSM/ IFEA, pp. 439-460.
- Della Porta, Donatella (1999). “Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión social de la protesta”, en: D. Mc Adam, J. D. Mc Carrhy, M.N. Sald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ed. Istmo, pp. 100-142.
- Fraser, Nancy (1999). “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, *Ecuador Debate*, No. 46, pp. 139-174.
- Foucault, Michel (1999). “La verdad y las formas jurídicas”, *Obras Esenciales*, II, Barcelona: Paidós.
- Garcés, Víctor Gabriel (1957). *Indigenismo*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Gurrero, Andrés (1983). *Haciendas, capital y lucha de clases andina*. Quito: El Conejo.
- (1994). “Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la “desgraciada raza indígena” a fines del siglo XIX”, en Blanca Muratorio (ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*. Quito: FLACSO, pp. 197-252.
- Habermas, Jürgen (1986). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ibarra, Hernán y Victoria Novillo (2008). *La radiodifusión en Quito (1930-1960)*. Quito: Museo de la Ciudad, Informe de Investigación.
- Ibarra, Hernán (1979). *Mobilización campesina 1958-1953*. Quito: inédito.

- (2002). “Origen y decadencia del gamonalismo en la sierra ecuatoriana”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LIX-2. Sevilla: pp. 491-510.
- (2004). “La comunidad campesino/indígena como sujeto socioterritorial”, *Ecuador Debate*, No. 63, dic., pp. 185-206.
- Iturralde, Nicolás (1937). *ABC Policial*. Quito: Ed. Ecuatoriana.
- Jacobsen, Nils (2007). “Opiniones y esferas públicas en el Perú del tardío siglo XIX: una red de múltiples colores en una tela hecho jirones”, en: Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, *Cultura política en los andes (1750-1950)*. Lima: UNSM/IFEA, pp. 411-437.
- Jácome, Gustavo Alfredo (1972). “Alpa Mama”, en *Barro dolorido*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Jaramillo Pérez, Luís (1954). *Código del Trabajo y principales referencias*. Quito: Imp. de la Universidad.
- Kaltmeier, Olaf (2007). “La Universidad terrateniente. Biopolítica, poder soberano y resistencia indígena-campesina en las haciendas de la Universidad Central en la provincia de Cotopaxi, 1930-1980”, *Procesos*, No. 26. Quito: pp. 73-96.
- Linke, Lilo (1954). *Ecuador: country of contrasts*. London: Royal Institute of International Affairs.
- López Gallegos, Alejandro y Aquiles Chihu Amparán (2008). “El procesamiento simbólico de la protesta: el discurso de opinión en torno a la Marcha del Color de la Tierra”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, No. 78. México D.F.: pp.695-723.
- Mann, Michael (1997). *Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*, Madrid: Alianza Universidad.
- Normal “Manuela Cañizares” (1954). *La educación del indio ecuatoriano y su incorporación a la vida nacional*. Quito: Imp. del Ministerio de Educación.
- Ong, Walter (1994). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Peralta, Víctor (2000). *Sendero Luminoso y la prensa 1980-1994*, Cusco: SUR/Centro Bartolomé de las Casas.
- Prieto, Mercedes (1978). *Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo/Cayambe (1926-1948)*, Tesis de Licenciatura en Antropología. Quito: PUCE.

- (2004). *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950*. Quito: FLACSO/Abya-Yala.
- Ramón, Galo (1987). *La resistencia andina. Cayambe 1500-1800*. Quito: CAAP.
- Rodríguez, Luís Humberto (1955). *Monografía del cantón Otavalo*. Quito: Ed. Fray Jodoco Ricke.
- San Félix, Álvaro (1974). *En lo alto grande laguna*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Sosa Freire, Rex Tipton (1996). *Miscelánea histórica de Pintag*. Cayambe: Abya Yala.
- Villavicencio, Gladys (1973). *Relaciones interétnicas en Otavalo-Ecuador*. México D. F.: Instituto Indigenista Interamericano.
- Weber, Max (1977). *Economía y sociedad*, vol. II. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

### Periódicos y revistas

- Combate*, agosto y septiembre 1953; enero 1954.
- Diario del Ecuador*, enero 1959.
- Don Pepe*, 1954.
- El Comercio*, agosto y septiembre 1953; enero 1954; enero 1959.
- El Pueblo*, 1954.
- El Sol*, agosto y septiembre 1953; enero 1954.
- El Universo*, enero 1954.
- La Calle*, 1959.

### Archivos

Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador